

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Tercer Trimestre – 2008

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Nota aclaratoria	3
Síntesis	5
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	10
- Ingresos	10
- Gastos Primarios	15
- Intereses de la Deuda	19
- Resultados Financiero y Primario	20
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	22
- Comentarios	22
- Ejecución Devengada y de Caja	24
- Subsidios y Préstamos a sectores económicos	26
- Modificaciones Presupuestarias	30
Anexo (*)	33
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 4. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 13. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	
APÉNDICE	
Inequidad. Un Tema Clave.	
Notas para una reflexión estratégica	42
Documento de Rebeca Grynspan y Bernardo Kिल्sberg	

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Nota aclaratoria

Si bien el objeto de estudio de este informe consiste en el análisis de la ejecución del Presupuesto y del desempeño de las variables fiscales durante el tercer trimestre de este año, resulta necesario efectuar algunas consideraciones con relación al proyecto de ley del Poder Ejecutivo Nacional que procura la eliminación del sistema previsional de capitalización individual.

Aunque este proyecto se encuentra en deliberación parlamentaria, en líneas generales y sin entrar a analizar las particularidades de la propuesta, puede sostenerse que el retorno al sistema de reparto puro traerá como consecuencia una redefinición de la configuración fiscal, con efectos significativos en los flujos futuros de ingresos y gastos. En cuanto a los primeros, el traspaso total de los afiliados de las AFJP direccionará a la ANSES los flujos que actualmente se destinan a las cuentas individuales, que anualmente representan algo más de 1,0 p.p. del PIB, y también el stock de activos acumulados, que ronda los 9,0 pp. del Producto. Los gastos, por su parte, tendrán un salto inicial de una cuantía relativamente baja (como consecuencia de la incorporación de los jubilados que actualmente pertenecen al sistema de capitalización), y posteriormente irán creciendo de manera gradual, a medida que los actuales aportantes al sistema de capitalización vayan obteniendo el beneficio.

Independientemente de las características finales del futuro modelo previsional, el retorno a un sistema de reparto plantea la necesidad de realizar algunas reflexiones generales.

En primer lugar, en un sistema de este tipo resulta imprescindible que el grado de informalidad laboral se sitúe en niveles mínimos¹, de manera que la relación activos/pasivos sea sostenible tanto en el mediano como en el largo plazo.

En segundo lugar, si bien puede haber períodos transitorios en que las erogaciones superen a los ingresos generados por los impuestos al trabajo, no es deseable que exista un financiamiento permanente del sistema a través de otros impuestos (como actualmente sucede con el IVA y el impuesto a las Ganancias²).

Otra consideración central consiste en que debe generarse en la sociedad la conciencia de que para que el haber jubilatorio represente una fracción fija y elevada del salario en actividad, mientras la esperanza de vida se siga

¹ No obstante, es necesario considerar también que la informalidad laboral tiene efectos sobre otras cuestiones centrales de la estructura económica y social, ya que está fuertemente asociada a fenómenos tales como la precariedad laboral, la marginalidad, la ausencia de seguros de trabajo, la desigualdad salarial, la imposibilidad de inclusión en el sistema bancario, la evasión de otros impuestos, etc. En consecuencia, **esta cuestión excede ampliamente la discusión previsional, y debe ser considerada como una causa central de la gestión de gobierno**. Si bien en los últimos años se verificó una reducción de la relación trabajo informal / trabajo total, aún está en niveles significativamente elevados.

² Actualmente parte de estos impuestos se destinan a la ANSES, y en consecuencia se detraen de otros destinos, entre ellos la coparticipación. No obstante, debe tenerse presente que varias Provincias transfirieron a la Nación la cobertura de su sistema previsional.

incrementando y en consecuencia tienda a caer la relación activos/pasivos, necesariamente deberán aumentar los impuestos al trabajo o se deberá correr la edad jubilatoria.

Por último, al margen de que se establezcan mecanismos específicos de administración descentralizada de los activos traspasados desde las AFJP, una forma de fortalecer los sistemas de control y la configuración republicana en el manejo de los recursos públicos (o sea, la participación del Poder Legislativo) consiste en mantener a la ANSES en la órbita de la Administración Pública Nacional, de manera que sus flujos financieros estén incluidos en el Presupuesto Nacional, aplicándose en este sentido lo preceptuado por la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 25.917) .

Síntesis

El desempeño fiscal del mes de septiembre continúa la tendencia evidenciada en los últimos meses, que consiste en una paulatina desaceleración de los gastos primarios³ en un marco de una expansión sostenida de la recaudación tributaria, de manera que el crecimiento nominal y porcentual de los ingresos supera al de las erogaciones. Sin embargo, esta nueva configuración fiscal, que un par de meses atrás seguramente hubiera alcanzado para garantizar al Estado Nacional una situación financiera accesible para el ejercicio 2009, ahora está inscripta en un contexto completamente diferente. La crisis desatada recientemente en los mercados financieros de EEUU y Europa alteró radicalmente el escenario económico internacional tanto a nivel financiero como real y, en consecuencia, el futuro próximo de la economía argentina.

En una primera aproximación, aún cuando no resulta claro el alcance de esta crisis, existe la certeza de que inexorablemente habrá una retracción en la demanda mundial, que afectará a la economía argentina por varias vías (menores precios de los productos exportados, alteraciones cambiarias de otras economías, en particular la brasileña, con la consecuente presión de las importaciones, y disminución de la inversión extranjera y doméstica, entre otras), y una fuerte reducción del funcionamiento del sistema financiero internacional.

En este escenario, los recursos fiscales de la Nación sentirán el impacto por el lado de los Derechos a las Exportaciones⁴, pero también por los impuestos vinculados al consumo (IVA) y a la actividad económica (principalmente Contribuciones a la Seguridad Social, y Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias⁵).

En cuanto al gasto, el efecto neto resulta menos claro, porque si bien seguramente se generen mayores presiones para el gasto social, los menores precios de los combustibles y la menor actividad económica, combinados con la incidencia de los ajustes tarifarios ya realizados, probablemente posibiliten una moderación del gasto en subsidios al sector energético y, en menor medida, en transporte, vía menores presiones salariales del sector privado. Sin embargo, como consecuencia de la retracción del sistema financiero internacional, el mayor impacto fiscal de cara al ejercicio 2009 se verificará en la cobertura de las necesidades financieras derivadas del vencimiento de un significativo conjunto de títulos⁶.

³ Si bien la tasa de variación interanual de septiembre fue la más alta del tercer trimestre, está varios puntos por debajo de la correspondiente al primer semestre de 2008.

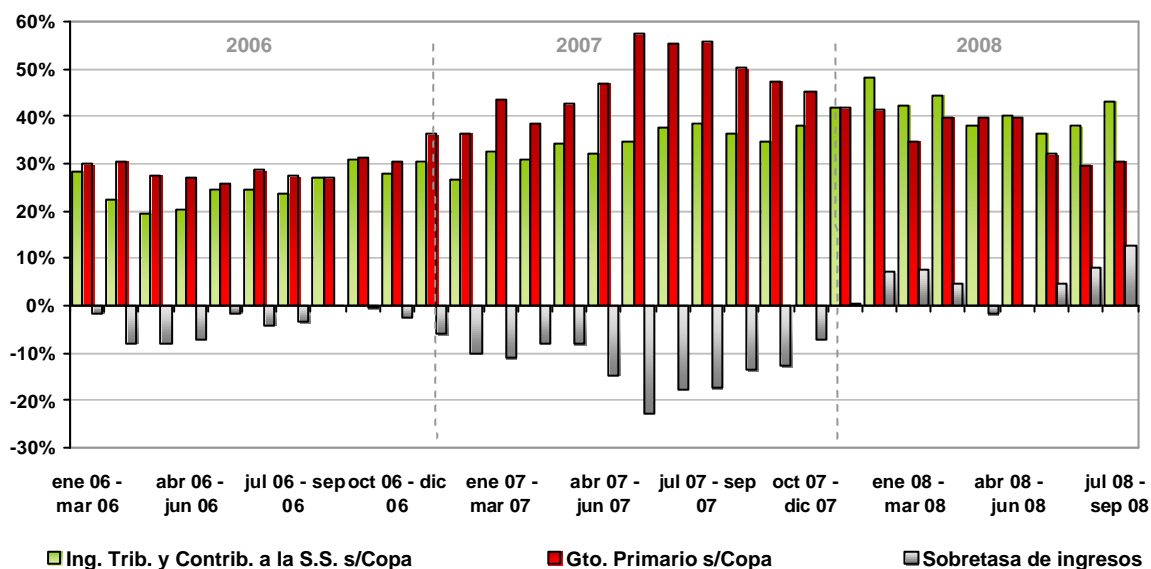
⁴ El impacto sobre este tributo estará parcialmente compensado con el incremento del precio del dólar.

⁵ El impuesto a las Ganancias está fuertemente vinculado al ciclo económico, pero por la metodología que se utiliza para su cálculo, presenta cierto rezago en los niveles recaudados.

⁶ Adicionalmente, el incremento del precio del dólar generará un mayor gasto en el servicio de la deuda pública nominada en moneda extranjera.

Volviendo al análisis fiscal del tercer trimestre, que es la materia de este informe, en septiembre los gastos primarios en base caja crecieron un 33% en términos interanuales, lo que llevó al trimestre a una variación del 31% ia., continuando la desaceleración evidenciada en los últimos meses. Los ingresos ajustados⁷ también mantuvieron el desempeño reciente, y volvieron a alcanzar una expansión mayor al de las erogaciones, con una tasa del 52% ia. en el mes y del 45% ia. en el trimestre. De esta forma, el ahorro primario de septiembre fue de casi \$ 3.500 millones, y en el acumulado del año alcanza los \$ 31.600 millones, lo que significa un nivel que prácticamente duplica lo obtenido en el mismo período de 2007 (+97% ia.). En términos del PIB, en los últimos doce meses este resultado ya representa un nivel del 3,2%, lo cual implica una recuperación a los niveles previos a la notable escalada del gasto ocurrida durante el ejercicio 2007.

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



En consecuencia, las cuentas públicas muestran un sendero que, si bien es expansivo tanto en gastos como en ingresos, permite recuperar los altos niveles de ahorro alcanzados en años anteriores. Como puede verse en el Gráfico 1⁸, en un análisis de tres meses móviles, después de casi dos años en donde el aumento de los gastos superó al de los ingresos, en 2008 comenzó a revertirse esa tendencia. En los primeros meses de este año, esta reversión estuvo sustentada tanto en un muy intenso crecimiento de los ingresos, que

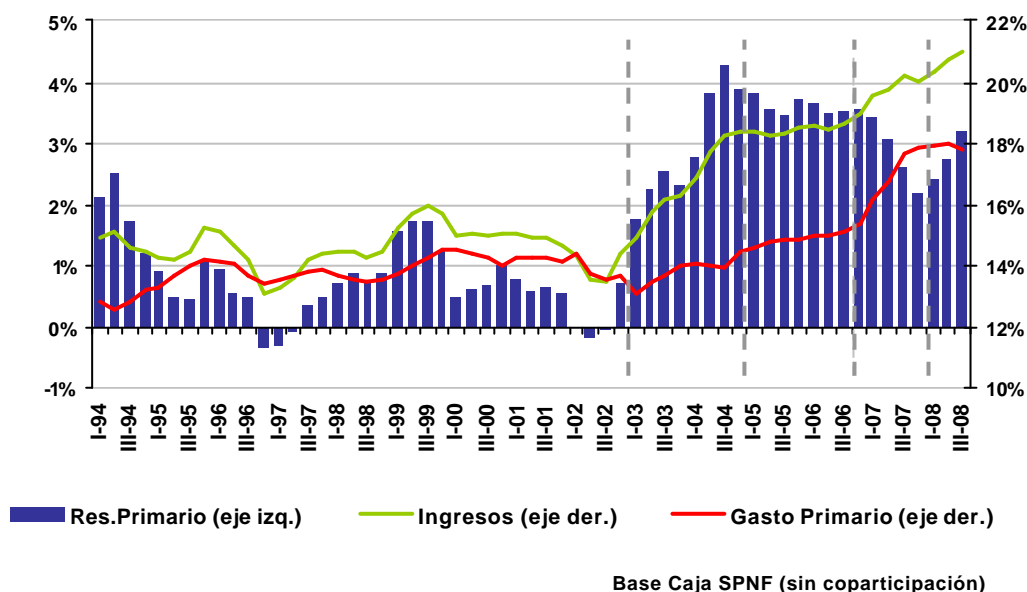
⁷ Se ajusta mediante la detracción de los saldos traspasados de las cuentas de las AFJPs a la ANSES, correspondientes a los aportantes que migraron del sistema de capitalización al de reparto. El origen de esta operación se encuentra en la aprobación de la Ley 26.222, que permitió a los afiliados al sistema de capitalización optar y pasar al de reparto.

⁸ El Gráfico 1 contempla sólo a los ingresos destinados al Sector Público Nacional, por lo que no incluye la Coparticipación Federal de Impuestos, ni los giros a las provincias en concepto de las Leyes Especiales. En consecuencia, dado que las transferencias a Provincias crecen a un ritmo menor, la recaudación percibida por el Estado Nacional crece a una tasa mayor que la del conjunto de la recaudación tributaria.

incrementaron marcadamente su ritmo de expansión, como en una desaceleración de los gastos. En cambio, en los últimos meses, ya con la recaudación avanzando a un ritmo menos intenso (aunque muy elevado, del orden del 40% ia.), la 'sobretasa de ingresos' mantuvo su signo positivo gracias a una nueva instancia de moderación de los gastos, que ahora crecen a tasas varios puntos porcentuales por debajo de las de principio de año.

Sin embargo, como ya se comentó en el Informe del mes de agosto, para dimensionar estos últimos registros resulta necesario enfatizar que la base de la comparación interanual de los gastos es especialmente alta en el período mayo-octubre, dado que en esos meses de 2007 se registraron las mayores variaciones de la etapa expansiva. En consecuencia, para mantener las tasas recientes, en los últimos meses de este año deberá intensificarse las medidas de contención del gasto. Adicionalmente, las medidas adoptadas en los meses recientes relacionadas con las modificaciones en el impuesto a las Ganancias y con los aumentos en las Asignaciones Familiares, tendrán un impacto contractivo de los ingresos y expansivo del gasto.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Como se puede observar en el Gráfico 2, las variables fiscales del Sector Público Nacional tienen una participación en la economía que es récord para los últimos quince años. Las erogaciones primarias del Sector Público Nacional se mantienen desde enero en torno al 18% del PIB, cuatro puntos más que el promedio 1994-2004, mientras que los ingresos continúan su trayectoria expansiva, que actualmente se sitúa en un 21%, lo que implica que están seis puntos por encima del promedio de aquel período. En consecuencia, el resultado primario⁹ equivale

⁹ Para el período octubre 2007 – septiembre 2008.

al 3,2% del Producto, lo cual representa una importante reversión de la caída evidenciada en 2007, cuando llegó al 2,2%.

Pasando al análisis de los principales componentes de los recursos, durante el tercer trimestre la recaudación tuvo un desempeño en línea con los meses anteriores, lo que sorprende por la continuidad de una expansión varios puntos por encima de la variación del PIB nominal. En este marco, los Derechos de Exportación se constituyeron en el principal factor del notable incremento, aportando un tercio del aumento de recaudación, y creciendo a una tasa del 130% ia. Los otros pilares fueron las Contribuciones a la Seguridad Social (+44% ia.), el IVA (+25% ia.) y Ganancias (+32% ia.). Adicionalmente, en julio el BCRA había transferido el último tramo de las utilidades del ejercicio 2007, lo cual le había otorgado un impulso adicional a los recursos públicos del trimestre. Con relación al IVA, principal concepto de la estructura tributaria nacional, resulta destacable la recuperación durante septiembre (+41% ia.), ya que en los meses previos había tenido un alza marcadamente menor a la de su tendencia reciente.

En cuanto a los determinantes de estos desempeños, en los Derechos de Exportación fue clave el importante aumento de los precios internacionales de los commodities y las subas de las alícuotas vigentes con relación a un año atrás. El alza de las Contribuciones a la Seguridad Social, por su parte, estuvo sustentada en el incremento nominal del salario medio, del empleo formal, de la suba del porcentaje de aportes personales y del traspaso de afiliados del sistema de capitalización al de reparto. El resto de los impuestos recibieron el impulso de un contexto de crecimiento del producto real y de los precios internos.

En lo que se refiere a la evolución del gasto primario, durante septiembre las erogaciones crecieron levemente por encima que en agosto (+ 33% ia. y +32% ia. respectivamente), redondeando una expansión en el trimestre del 31% ia.. Esta tasa, si bien no puede considerarse baja, representa una moderación respecto a los meses previos, ya que en el primer semestre del año la variación fue del 37% ia., y en el ejercicio 2007, del 46% ia..

Entre los conceptos que impulsaron esta desaceleración, hubo dos que resultaron clave: i) las transferencias al sector privado, que pasaron de crecer a un ritmo del 65% ia. en el primer semestre, a otro de 38% ia. en los últimos tres meses; y ii) las prestaciones a la seguridad social, cuya expansión pasó del 35% ia. al 28% ia. en los mismos períodos. En el primer caso, el nivel de gasto se encuentra incluso por debajo de lo ejecutado en mayo, lo que constituye un indicio de que los pagos en subsidios económicos perdieron la inercia que traían de los meses anteriores. A su vez, si se analiza el nivel de gasto devengado, se verifica que no hay atrasos significativos en este concepto¹⁰. Las Prestaciones, por su parte, redujeron su expansión debido a que el aumento de beneficiarios por la moratoria previsional ya no impacta en la variación interanual, y a que en septiembre de 2007 hubo un

¹⁰ Se consideran atrasos (deuda exigible o flotante) sólo a los gastos que han sido devengados pero cuyo pago no ha sido realizado.

importante aumento del 12,5% de los haberes, lo que incrementa la base sobre la cual se realiza la comparación. Adicionalmente, el nivel pagado en septiembre último resultó levemente más bajo que en agosto, lo que podría deberse a algún desfase en los pagos.

En sentido opuesto actuó la Inversión Real Directa, que acentuó el crecimiento en el tercer trimestre (+ 45% ia. vs. 32% ia. del primer semestre), y más aun en septiembre. Otro concepto que se aceleró en el último mes fueron las transferencias corrientes a Provincias, que en el año venían con niveles similares a los del año anterior. En ambos casos, es probable que el incremento en los pagos esté influenciado por la intención de reducir el stock de deuda flotante.

Con relación a los intereses, el tercer trimestre mostró una importante reducción de los pagos (-20% ia.), situación que tenderá a revertirse en los próximos meses, dado que se espera una mayor concentración de vencimientos y, a su vez, un incremento del tipo de cambio, lo que encarece los erogaciones expresadas en pesos. Medido en términos del PIB, el pago de intereses llegó a un nivel de 1,6%, lo que representa la incidencia más baja desde 1995, con excepción del período en que regía el default declarado los últimos días de 2001. Sin embargo, de acuerdo a lo estimado en el Proyecto de Presupuesto 2009, esa situación se revertirá hasta alcanzar en 2009 un nivel cercano al 2,3% del PIB.

En cuanto al Presupuesto de la Administración Nacional, tal como se ha adelantado en nuestro informe anterior, a mediados del mes de septiembre fue aprobada por Decreto de Necesidad y Urgencia una ampliación de \$ 36.727 millones en las autorizaciones de gastos para el corriente ejercicio, las cuales al finalizar el mes de septiembre totalizan un incremento total de \$ 40.225 millones respecto del presupuesto inicial aprobado por el Congreso (+25%). El resto de las ampliaciones gastos corrientes y de capital fueron aprobadas por medio de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de aplicaciones financieras.

Debido al fuerte impacto que la última ampliación presupuestaria significó sobre los créditos vigentes (+22%), y a que sólo transcurrieron quince días entre la fecha de aprobación de la medida hasta el cierre del mes de septiembre, al finalizar dicho mes se observa un porcentaje de ejecución (base devengado) varios puntos porcentuales por debajo del valor que correspondería observar a esta altura del ejercicio. No obstante lo anterior, la ejecución del mes de septiembre resultó particularmente baja teniendo en cuenta de que se trata del cierre de un trimestre y, en efecto, la diferencia entre el devengado y la caja resultó muy inferior a la verificada en igual mes de 2007.

Finalmente, durante el tercer trimestre de 2008 el gasto en subsidios tuvo un incremento muy inferior a los de la primera mitad del año (+13% ia. vs. +215% ia.). En efecto, durante el año 2007 el gasto en subsidios estuvo concentrado principalmente en el tercer trimestre (\$ 6.607 mill., +434% ia.), mientras que en el

período transcurrido de este año el mayor gasto se dio durante el segundo trimestre (\$ 7.731 mill., +299% ia.).

En suma, en estos nueve meses la Administración Nacional otorgó subsidios a empresas privadas y públicas por un total de \$ 19.755 millones, un 89% más que lo otorgado en igual período de 2007.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

- Ingresos

Durante el tercer trimestre los ingresos públicos han tenido un desempeño muy positivo, dado que han conseguido incluso incrementar el alto ritmo expansión que venían acumulando en el primer semestre. En términos nominales, los recursos del SPNF totalizaron \$ 58.979 millones, lo que significa un salto del 45,2% ia.¹¹. Aún sin considerar a las utilidades del BCRA, que en el período en estudio fueron de \$1.000 millones, se verifica una fuerte expansión (+ 42,7% ia.).

CUADRO 1 (RESUMEN)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08
I- RECURSOS CORRIENTES		30,8%		35,5%		35,7%
	45.025	58.873	120.073	162.678	152.115	206.407
Ingresos Tributarios		42,7%		41,9%		40,9%
	28.301	40.389	78.300	111.145	100.935	142.211
Contribuciones a la seguridad social		0,3%		14,5%		20,1%
	14.513	14.554	34.701	39.723	41.411	49.743
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES		-98,9%		-87,0%		-79,4%
	4.437	51	7.265	946	7.265	1.496
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **		43,9%		41,3%		41,3%
	10.076	14.503	27.436	38.777	34.146	48.247
Rentas de la propiedad		154,8%		130,1%		97,7%
	835	2.126	3.036	6.984	4.158	8.220
Remisión de utilidades del BCRA				282,6%		158,8%
	0	1.000	1.150	4.400	1.700	4.400
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **		44,9%		43,4%		41,5%
	40.588	58.823	112.808	161.732	144.851	204.911
I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA		42,5%		40,9%		40,1%
	40.588	57.823	111.658	157.332	143.151	200.511
II- RECURSOS DE CAPITAL		454,4%		24,3%		-16,0%
	28	156	164	204	372	313
III- RECURSOS TOTALES (I+II)		31,0%		35,5%		35,6%
	45.053	59.029	120.237	162.883	152.488	206.719
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)		45,2%		43,3%		41,3%
	40.616	58.979	112.973	161.936	145.223	205.223
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)		42,7%		40,9%		39,9%
	40.616	57.979	111.823	157.536	143.523	200.823

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

De esta forma, los recursos siguen mostrando un dinamismo que claramente supera las expectativas de comienzos de año, y esto sucede con casi todos los conceptos. Más aun, si se analiza la composición mensual del crecimiento del trimestre, se observa que el mes más dinámico resultó septiembre, lo que parece alejar cualquier indicio de moderación. Sin embargo, en un lapso más corto que

¹¹ Se consideran los ingresos sin los traspasos de saldos de las AFJP's a la ANSES.

extenso, los recursos necesariamente irán perdiendo esta notable intensidad. En este sentido, las expectativas de un menor crecimiento del Producto y, asociado a esto, una moderación del proceso inflacionario, traerá aparejado inexorablemente una moderación de los ingresos, más en línea con las previsiones incorporadas en el Proyecto de Presupuesto de 2009¹².

En cuanto a los principales determinantes de este desempeño, como viene sucediendo en todo este año, los Derechos de Exportación se constituyeron en el principal motor de la recaudación tributaria (+129,5% ia. y + \$ 14.356 mill.), aportando casi un tercio del aumento de total de ingresos públicos. Los otros pilares fueron el IVA (+25% ia., +14.018 mill.), Ganancias (+32% ia., +8.069 mill.) y las Contribuciones a la Seguridad Social (+44% ia., +4.427 mill.). Adicionalmente, en julio el BCRA había transferido el último tramo de las utilidades del ejercicio 2007, lo cual le otorgó un impulso adicional a los recursos públicos del trimestre. Un punto que merece destacarse es que el IVA, principal concepto de la estructura tributaria nacional, durante septiembre ha recuperado la intensidad que no mostró en meses anteriores, cuando creció a tasas del orden del 20%.

Entre el resto de los tributos, el impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias y los Derechos de Importación tuvieron una performance un tanto más moderada que en los meses previos, aunque con tasas que siguen siendo elevadas. Por el contrario, los impuestos a los Combustibles mostraron una desaceleración más intensa, pasando de una tasa del 43% ia. en el primer semestre, al 13,7% ia. en el tercer trimestre.

En el siguiente Cuadro se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y las Leyes Especiales.

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08
IVA	24,8%		32,3%		33,1%	
	16.367	20.421	43.360	57.379	56.189	74.775
Ganancias	31,9%		25,3%		25,2%	
	10.761	14.199	31.894	39.963	40.686	50.924
Derechos de exportación	129,5%		106,3%		97,0%	
	4.970	11.406	13.505	27.861	17.664	34.806
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	30,1%		32,3%		31,5%	
	3.967	5.162	10.835	14.340	14.120	18.570
Combustibles	13,7%		31,7%		26,5%	
	2.048	2.329	5.276	6.947	7.220	9.136

¹² En el Proyecto puesto a consideración del Poder Legislativo, se calcula una variación interanual de la recaudación (Recursos tributarios y Contribuciones con destino al SPNF; 2009 respecto de 2008), del orden del 17,3%.

CUADRO 2 (continuación)

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08
Derechos de importación	26,3%		36,4%		38,8%	
	1.827	2.308	4.787	6.528	6.196	8.600
Internos	17,5%		20,2%		20,5%	
	1.155	1.357	3.396	4.082	4.486	5.404
Bienes Personales	71,2%		32,4%		30,9%	
	410	701	2.063	2.732	2.414	3.161
Ganancia Mínima Presunta	-45,7%		-14,0%		-5,7%	
	325	177	946	813	1.237	1.166
Otros	31,1%		27,9%		16,3%	
	641	840	1.898	2.427	2.596	3.020
Subtotal - Recursos Tributarios	38,7%		38,2%		37,1%	
	42.471	58.901	117.962	163.072	152.809	209.561
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	39,5%		38,7%		37,8%	
	52.078	72.664	144.105	199.807	185.369	255.484

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En cuanto a la distribución Nación – Provincias, el hecho de que en el período julio-septiembre el incremento de la recaudación se haya sustentado mayormente en los Derechos de Exportación, acentuó la pérdida de participación de las jurisdicciones provinciales en la masa de recursos totales. Mientras el Estado Nacional vio incrementar sus ingresos en un 42,7%, las Provincias recibieron un 25,6% más que un año atrás.

Pasando a los determinantes de estos desempeños, en los Derechos de Exportación fue clave el aumento de los precios internacionales de los commodities¹³ y las subas de las alícuotas vigentes con relación a un año atrás¹⁴.

El IVA, por su parte, estuvo especialmente afectado por las elevadas devoluciones a los exportadores, que estuvieron muy por encima de lo habitual, especialmente en los primeros dos meses del trimestre. Si se excluyen estas operaciones y también lo captado a través de la Dirección General de Aduanas (DGA), la recaudación del IVA vinculada con el mercado interno¹⁵ creció en línea con la variación del PIB nominal.

¹³ El precio promedio de la soja en el tercer trimestre de este año resultó un 59% más elevado que en igual período de 2007 (u\$s 485 vs. u\$s 304 por tn., respectivamente). Sin embargo, ese crecimiento fue mucho más bajo para septiembre (+27% ia, u\$s .422 vs. u\$s 330 por tn.).

¹⁴ En este punto corresponde aclarar que, debido a la existencia de procedimientos administrativos necesarios para hacer operativo el sistema de recaudación aduanera, en la recaudación mensual no se refleja linealmente las variaciones de los precios, las cantidades y las alícuotas.

¹⁵ Corresponde a la porción del impuesto que se recauda a través de la DGI.

En el caso de Ganancias, parte del incremento se debe a las mayores retenciones derivadas de las subas de las remuneraciones y de las operaciones gravadas asociadas a la mejora de la actividad económica, y a las mayores ganancias en el ejercicio 2007 de las empresas. A su vez, el mecanismo de liquidación del impuesto de las sociedades también favoreció la recuperación de su impulso, que había sido muy tenue en mayo, mes en que se liquidan los saldos de las declaraciones juradas¹⁶.

El alza de las Contribuciones a la Seguridad Social, por su parte, están motorizadas por el aumento de la remuneración imponible y del empleo registrado, pero también incidió positivamente la suba de los porcentajes de los aportes personales instrumentada a principios de 2008 y el traspaso de afiliados del sistema privado al sistema de jubilación estatal. En suma, este conjunto de factores hizo que el crecimiento de este tributo fuera unos 15 p.p. mayor al del Producto nominal.

El resto de los impuestos estuvieron impulsados por factores específicos de la naturaleza de cada uno de ellos, en un contexto de crecimiento del producto real y de los precios internos.

En cuanto a la evolución de la composición de la recaudación tributaria (Cuadro 3), en los últimos nueve meses se ha verificado un fuerte incremento en la participación de los Derechos de Exportación, que pasaron a representar casi el 14% de las ingresos tributarios, creciendo 3,4 p.p. Este aumento se dio en detrimento del Impuesto a las Ganancias y del IVA, que en conjunto cedieron 2,7 p.p. No obstante, siguen siendo los impuestos centrales de la estructura tributaria nacional, concentrando casi la mitad de la recaudación total. Una mención merece la evolución de las Contribuciones a la Seguridad Social¹⁷, que si bien incrementaron su participación durante 2008 en apenas 0,3 p.p., en los últimos cinco años ganaron casi 5 p.p..

¹⁶ Para las sociedades, el impuesto se tributa mediante cinco anticipos, que se pagan durante el ejercicio (o sea, la tributación de las ganancias de 2007 en parte se realizó en ese año) y se calculan a partir de las ganancias declaradas el año precedente, y la diferencia (o saldo) respecto al monto total a tributar (que surge de la declaración jurada presentada), se conoce una vez concluido el ejercicio, el cual no necesariamente coincide con el año calendario. En consecuencia, los pagos que se realizan mensualmente dependen de los saldos cancelados anteriormente y de lo pagado en concepto de anticipos, por lo que también dependen de las ganancias del ejercicio previo, lo que puede provocar una trayectoria no lineal de los pagos.

¹⁷ Sin considerar los traspasos de saldos de las AFJP a la ANSES.

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACION DE LOS IMPUESTOS

Período	(porcentaje sobre el total de ingresos tributarios más contribuciones a la seg. social)							
	IVA (1)	Ganancias (2)	Tributos tradicio- nales (3) = (1) + (2)	Der. Expo. (4)	Deb. y Créd. (5)	Tributos no tradicio- nales (6) = (4) + (5)	Contrib. a la Seg. Soc. (7)	Otros Ingresos Tributarios (8)
Ene 03 - Dic 03	27,1%	20,4%	47,5%	12,8%	8,2%	20,9%	13,4%	18,2%
Jul 03 - Jun 04	+ 28,7%	+ 23,2%	51,9%	- 10,8%	7,8%	18,6%	12,7%	16,8%
Ene 04 - Dic 04	29,9%	22,7%	52,6%	10,5%	7,8%	18,3%	12,9%	16,2%
Jul 04 - Jun 05	29,9%	22,4%	52,3%	10,7%	7,9%	18,6%	13,2%	15,9%
Ene 05 - Dic 05	29,3%	23,5%	52,8%	10,3%	7,9%	18,2%	13,7%	15,2%
Jul 05 - Jun 06	29,6%	22,9%	52,6%	9,5%	8,0%	17,5%	14,9%	15,0%
Ene 06 - Dic 06	30,1%	22,4%	52,5%	9,8%	7,8%	17,6%	+ 15,7%	14,2%
Jul 06 - Jun 07	30,0%	- 22,1%	52,1%	9,9%	7,6%	17,5%	17,1%	13,3%
Ene 07 - Dic 07	30,4%	21,5%	51,9%	10,2%	7,5%	17,8%	17,7%	12,7%
Abr 07 - Mar 08	30,1%	20,9%	51,1%	11,3%	7,5%	18,8%	17,5%	12,6%
Jul '07 - Jun '08	30,1%	20,2%	50,3%	+ 12,1%	7,4%	19,5%	17,8%	12,4%
Ago '07 - Sep '08	29,3%	19,9%	49,2%	13,6%	7,3%	20,9%	18,0%	11,9%
Variación 2008	-1,1 p.p.	-1,5 p.p.	-2,7 p.p.	3,4 p.p.	-0,3 p.p.	3,1 p.p.	0,3 p.p.	-0,7 p.p.
Variación pta-	+2,2 p.p.	-0,5 p.p.	+1,7 p.p.	+0,9 p.p.	-0,9 p.p.	0 p.p.	+4,6 p.p.	-6,3 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Nota: Los ingresos tributarios corresponden a lo recaudado por la AFIP, e incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

- Gastos Primarios

Durante el tercer trimestre de 2008, los gastos primarios del SPNF –en base caja– aminoraron sensiblemente el ritmo de crecimiento del trimestre anterior –cuando alcanzaron una tasa del orden del 40% ia.– registrando un incremento del 30,6% ia. Este menor impulso fue el resultado de una fuerte desaceleración en julio (+27,1% ia.), que fue sostenida en agosto y septiembre, aunque con tasas un poco más elevadas (+ 31,6% ia. y +33,4% ia., respectivamente).

En términos nominales, las erogaciones primarias totalizaron en el trimestre la cifra de \$ 47.772 millones. De esta forma, en lo que va de 2008 ascienden a \$ 131.316 millones, un 34,8% por encima de lo gastado en igual período de 2007.

No obstante, tal como se señaló el Informe anterior, esta nueva instancia de moderación de los gastos debe ponderarse adecuadamente. En primer lugar, la base de comparación interanual de los gastos del tercer trimestre resulta especialmente alta, dado que el período mayo - octubre de 2007 fueron los meses de mayor crecimiento de la fase expansiva de las erogaciones. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que con las ampliaciones en el Presupuesto Nacional implementadas hasta la fecha, las autorizaciones de gastos para el corriente

ejercicio superan en 38% a las autorizaciones previstas para el ejercicio 2008¹⁸. Por lo tanto, en los próximos meses cabría esperar que se verifique una aceleración en el actual ritmo de crecimiento de las erogaciones.

CUADRO 4 (Resumen*)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	Sep-07	Sep-08	Sep-07	Sep-08	Sep-07	Sep-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	34.6%		38.4%		41.4%	
	31,291	42,107	83,194	115,123	106,383	150,381
Prestaciones de la Seg. Social	28.0%		32.6%		37.3%	
	12,420	15,893	34,954	46,364	45,075	61,871
Transferencias corrientes	33.6%		44.5%		48.4%	
	11,910	15,912	29,477	42,586	36,721	54,497
Sector privado	38.0%		54.0%		57.0%	
	8,366	11,546	20,700	31,888	25,174	39,511
Universidades	40.8%		40.0%		38.9%	
	1,406	1,979	3,618	5,067	4,796	6,660
II- GASTOS DE CAPITAL	7.1%		14.0%		14.0%	
	5,289	5,665	14,207	16,194	19,206	21,890
Inversión Real Directa	44.7%		36.5%		26.6%	
	1,923	2,784	5,149	7,028	7,381	9,344
Inversión financiera	-61.6%		-32.0%		-0.1%	
	895	344	1,844	1,253	2,140	2,137
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	30.6%		34.8%		37.2%	
	36,580	47,772	97,400	131,316	125,589	172,271
IV- INTERESES	-20.5%		-3.8%		13.2%	
	3,997	3,179	10,507	10,103	14,150	16,019
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	25.6%		31.1%		34.7%	
	40,577	50,951	107,907	141,420	139,739	188,290
VI- COPARTICIPACIÓN	25.6%		26.9%		28.1%	
	11,693	14,688	32,995	41,886	42,288	54,156

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

Nota:

* El Cuadro 4 completo se publica en el Anexo.

Pasando al análisis de los determinantes del gasto en el trimestre, las mayores alzas porcentuales se observan en la inversión real directa (+44,7% ia., +\$ 860 mill.), en las transferencias a universidades (+40,8% ia., +\$ 573 mill.), y en las transferencias corrientes al sector privado (+38,0% ia., +\$ 3.181 mill.).

Con respecto a las variaciones nominales, las prestaciones de la seguridad social y las transferencias corrientes al sector privado –como suele ocurrir, debido a su mayor incidencia en la estructura de gastos nacionales– fueron los conceptos que más contribuyeron al incremento de las erogaciones (explican, respectivamente, el 31,0% y 28,4% de la suba total), en ambos casos mostrando una importante contención del impulso observado en el trimestre anterior.

¹⁸ La comparación está basada sobre los créditos vigentes al 31/12/2007.

Las transferencias corrientes al sector privado mostraron la mayor desaceleración (+38,0% vs. +75,5% en el segundo trimestre), en parte, porque en la segunda mitad del ejercicio 2007 tuvieron un crecimiento especialmente alto, lo que atenúa el cociente de variación.

En el caso de las prestaciones de la seguridad social (+28,0% vs. +37,3% en abril – junio), el menor impulso observado está explicado fundamentalmente por la aplicación de un cronograma diferente para el otorgamiento de aumentos en los haberes¹⁹.

Finalmente, cabe destacar el fuerte incremento en “otros gastos corrientes” (+ 348% ia., +\$ 1.173 mill.), los que en el acumulado del año totalizan \$ 2.992 millones (equivalente al 60% de las transferencias a universidades). En este caso, el mayor impulso se explica íntegramente por el sector “otros entes” no incluidos en el presupuesto nacional, y estaría asociado a determinados gastos de empresas públicas.

El resto de los conceptos mostraron distintas tendencias, en algunos casos recuperando o acelerando su impulso (transferencias corrientes y de capital a provincias, y remuneraciones), en otros casos, manteniéndolo (transferencias a universidades, bienes y servicios), o bien incrementando su retroceso (inversión financiera).

En el Cuadro 4 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital²⁰ correspondientes al tercer trimestre (primera columna), al acumulado en el año (columna central) y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

En cuanto a la evolución de la composición de los gastos primarios, que se ilustra en el Cuadro 5, se perfilan cambios algunas de las tendencias comentadas en el informe trimestral anterior, mientras que otras mantienen su vigencia.

En primer lugar, se aprecia claramente la continuidad de dos tendencias que comenzaron a manifestarse a mediados de 2007. Por un lado, se observa la progresiva pérdida de importancia de las transferencias a provincias durante la segunda mitad del año 2007 (perdieron 1,5 p.p.), mientras que en lo que va del corriente año retrocedieron 1,7 décimas adicionales. A su vez, la tendencia opuesta se presenta en las transferencias corrientes al sector privado, las que, impulsadas fundamentalmente por el aumento de su componente de subsidios al sector energético y al transporte, llevan ganados 3,9 p.p. en los últimos 15 meses. Cabe mencionar que la caída en la participación de este concepto durante el inicio del período analizado corresponde a la disminución relativa de los gastos

¹⁹ En 2007, se otorgó un aumento del 13% en enero y otro del 12,5% en septiembre, mientras que en lo que va de 2008 se otorgó un aumento del 15% en dos tramos, el primero en marzo y el segundo en julio

²⁰ Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro

asistenciales en planes sociales, reducción que si bien continuó hasta el presente, fue más que compensado con el incremento de los subsidios a sectores económicos.

CUADRO 5
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACION EN LOS GASTOS PRIMARIOS

Período	(porcentaje sobre el total de gastos primarios - sin coparticipación)						
	Remuneraciones	Bienes y servicios	Prestac. de la Seg. Soc.	Transf. Corr. al sec. priv.	Transf. a provincias	Inversión Real Directa	Otros Gastos
Ene 03 - Dic 03	16,6%	5,4%	37,0%	21,2%	12,8%	1,5%	5,5%
Jul 03 - Jun 04	- 15,8%	5,3%	36,7%	19,5%	14,3%	1,9%	6,4%
Ene 04 - Dic 04	14,7%	5,3%	35,3%	19,1%	+ 15,8%	2,3%	7,5%
Jul 04 - Jun 05	14,4%	6,1%	- 33,7%	18,8%	17,1%	2,9%	7,0%
Ene 05 - Dic 05	14,4%	5,9%	31,6%	18,7%	18,6%	+ 3,8%	6,8%
Jul 05 - Jun 06	14,3%	5,2%	31,0%	19,0%	18,2%	4,4%	8,0%
Ene 06 - Dic 06	14,2%	4,8%	+ 31,9%	17,5%	17,9%	5,3%	8,4%
Jul 06 - Jun 07	- 13,4%	4,5%	33,7%	17,6%	- 17,1%	5,4%	8,3%
Ene 07 - Dic 07	12,6%	4,3%	34,1%	+ 19,2%	15,6%	5,1%	9,1%
Jul '07 - Jun '08	12,3%	4,2%	34,0%	21,1%	14,1%	4,9%	9,4%
Ago '07 - Sep '08	12,4%	4,1%	33,7%	21,5%	13,9%	5,1%	9,3%
Variación 2008	-0,2 p.p.	-0,2 p.p.	-0,5 p.p.	2,3 p.p.	-1,7 p.p.	0,0 p.p.	0,2 p.p.
Variación pta-pta	-4.2 p.p.	-1.2 p.p.	-3.3 p.p.	+0.3 p.p.	+1.0 p.p.	+3.5 p.p.	+3.8 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Nota: No incluyen coparticipación de impuestos.

Por otra parte, debido a lo comentado en el análisis precedente, comienza a percibirse un leve retroceso en las prestaciones a la seguridad social, las cuales llevaban ganados 3,1 p.p. hasta diciembre de 2007 y perdieron 4 décimas en los últimos 9 meses. En el caso de las remuneraciones, luego de su retroceso de 1,1 p.p. en los últimos 12 meses hasta junio, su participación se mantiene más o menos estable (en rigor, se recuperaron levemente en los últimos tres meses, pero aún no podría interpretarse como una tendencia).

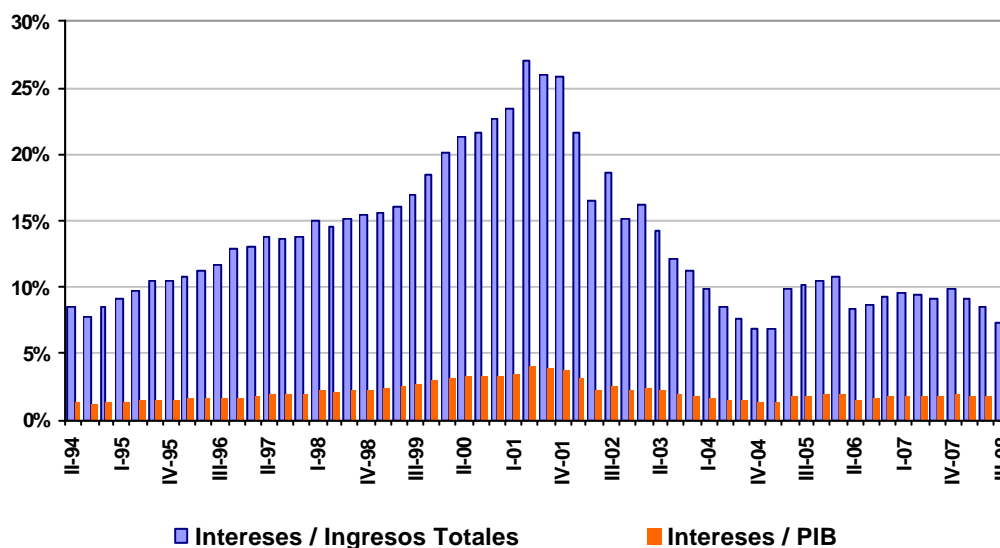
Finalmente, cabe señalar el progresivo crecimiento en la participación de "otros gastos" desde diciembre de 2005 hasta la fecha. En una primera etapa (entre diciembre de 2005 y junio de 2007 aproximadamente), el aumento en la participación de este rubro estaría vinculado con el gasto en inversión financiera, que creció fuertemente a lo largo del ejercicio 2006. Más recientemente, el renovado incremento de los gastos incluidos en "otros" estaría principalmente asociado a determinados erogaciones de empresas públicas, las cuales han tenido un crecimiento significativo en número y presupuesto en los últimos tiempos.

- Intereses de la Deuda Pública

Durante el tercer trimestre, el monto de intereses pagados por el Sector Público Nacional fue de \$ 3.179 millones, lo que representó una muy significativa caída con relación a un año atrás, del orden del 20,5%. Como se suele mencionar en estos Informes, cambios en la composición de la deuda muchas veces modifican el calendario de pagos, por lo que las comparaciones interanuales no siempre reflejan la evolución tendencial. Sin embargo, en este período influyó fuertemente la reducción de los servicios del Boden 2012, producto de que su stock actual es menor al que había un año atrás²¹, y el precio del dólar, que pasó de un nivel promedio de 3,14 a 3,05 para el período julio-septiembre.

Sin embargo, la caída en la carga financiera de la deuda pública ya lleva varios meses, y en lo que va del año representa una reducción del 3,8% (\$ 10.103 millones, vs. \$ 10.507 millones en el período enero-septiembre de 2007). Esta evolución está muy por debajo de lo previsto en el presupuesto 2008, ya que allí se calculaba una suba del orden del 14,5%²², totalizando \$19.073 millones. En consecuencia, es esperable que en los próximos meses haya cierta concentración de los pagos en este concepto.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES
EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



Para tener una perspectiva del comportamiento tendencial, puede verse la variación interanual de los últimos doce meses (Cuadro 3, tercera columna), que

²¹ De acuerdo a las características de amortización de este título, el stock de agosto de 2008 es casi un 20% menor que en agosto del año anterior.

²² Como se menciona más adelante, esta tasa está en línea con la variación interanual de los últimos 12 meses.

resultó varios puntos menor a la del PIB (+13,2 ia. y aprox. +30,0% ia., respectivamente), situación que se irá revirtiéndose paulatinamente en los próximos meses.

En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto viene cayendo en los últimos meses²³. Actualmente se encuentra en el orden del 7,5% y del 1,6%, respectivamente, lo que constituye un mínimo histórico para los últimos años, que sólo fue superado en el período de cesación de pago de gran parte de la deuda.

Sin embargo, de acuerdo a lo estimado en el Proyecto de Presupuesto 2009, esa situación se revertirá hasta alcanzar en 2009 un nivel cercano al 2,3% del PIB, que se acentuará aun más en la medida en que el dólar se sitúe por encima del nivel previsto en ese Proyecto²⁴

- Resultados Primario y Financiero

Como consecuencia del robusto comportamiento alcanzado por los ingresos y la comentada moderación de los gastos, el ahorro primario para lo que va del año es de \$ 30.620 millones, lo que representa prácticamente el doble de lo obtenido un año atrás²⁵ (+ 96,6 ia.). Mayor aun es el aumento en el resultado financiero el cual, dado que los intereses han tenido un retroceso del 3,8%, pasó de \$ 5.065 millones a \$ 20.517 millones.

Si el análisis del ahorro del SPNF se realiza a la luz del pago de intereses y de las restantes obligaciones financieras, el excedente correspondiente a la porción del Tesoro pasa a ser la variable a estudiar. En este sentido, la ejecución fiscal muestra un desempeño significativamente más holgado que en 2007, ya que de los \$ 3.534 millones²⁶ del período enero-septiembre de 2007, se pasó a \$ 21.601 millones en el mismo lapso de 2008.

Pasando al análisis en términos del PIB, actualmente el resultado primario para los últimos doce meses ronda el 3,2%. Tal como se comentó en Informes anteriores, si bien este nivel está muy por debajo de las amortizaciones que deberá afrontar el Tesoro en los próximos ejercicios (y, de hecho, sólo una parte de este ahorro puede utilizarse para el pago de servicios de la deuda), es clave afianzarlo para generar la percepción de solidez fiscal, indispensable para un retorno a los mercados internacionales de crédito. Esta afirmación incluso cobra mucha mayor relevancia a partir de la reciente crisis desatada en los centros

²³ Se consideran períodos de doce meses.

²⁴ El valor promedio para 2009 es de 3,19.

²⁵ Ajustado por las transferencias de saldos de las AFJP a la ANSES.

²⁶ Ajustado por las transferencias de saldos de las AFJP a la ANSES. Estos saldos estaban constituidos principalmente por títulos y otros activos financieros, que a su vez se destinaron a un fondo de la ANSES con finalidad específica. En consecuencia, esos recursos no podían ser aplicados a cubrir necesidades del Tesoro.

financieros internacionales, dado que el acceso al crédito externo se hará más limitado.

CUADRO 6
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08	sep-07	sep-08
I- RECURSOS TOTALES	31,0%		35,5%		35,6%	
	45.053	59.029	120.237	162.883	152.488	206.719
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	45,2%		43,3%		41,3%	
	40.616	58.979	112.973	161.936	145.223	205.223
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	25,6%		31,1%		34,7%	
	40.577	50.951	107.907	141.420	139.739	188.290
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	30,6%		34,8%		37,2%	
	36.580	47.772	97.400	131.316	125.589	172.271
IV- INTERESES	-20,5%		-3,8%		13,2%	
	3.997	3.179	10.507	10.103	14.150	16.019
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	80,5%		74,1%		44,6%	
	4.476	8.078	12.330	21.463	12.749	18.429
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	20482,6%		305,1%		208,8%	
	39	8.027	5.065	20.517	5.484	16.933
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	32,9%		38,2%		28,1%	
	8.473	11.257	22.837	31.567	26.899	34.448
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	177,6%		96,6%		67,8%	
	4.036	11.207	15.572	30.620	19.634	32.952

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

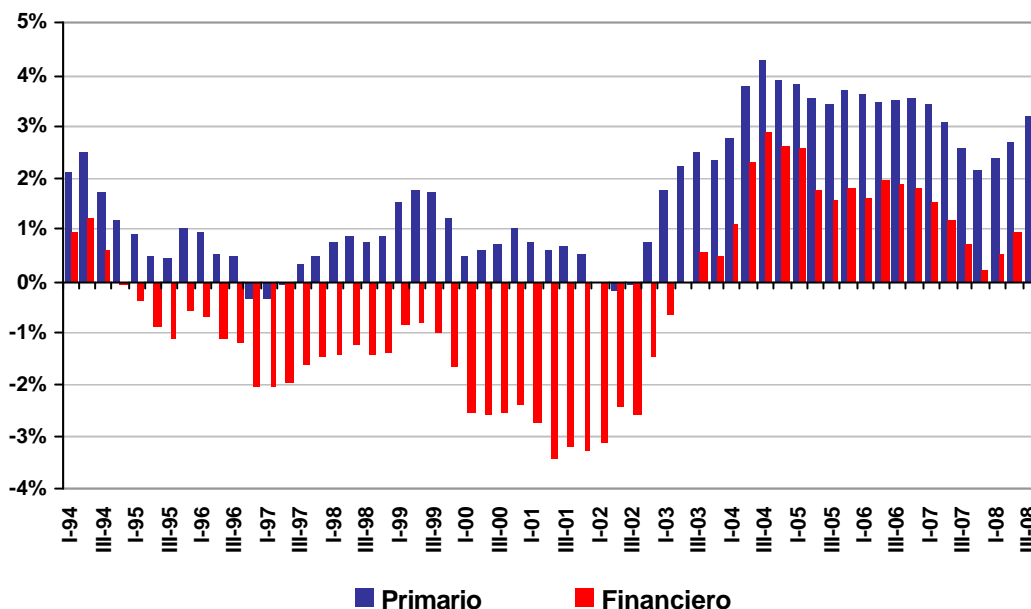
** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Analizando la dinámica global de ingresos y gastos, utilizando como unidad temporal tres meses móviles (ver Gráfico 1 en la sección Síntesis), después de casi dos años en donde el aumento de los gastos superó al de los ingresos, en 2008 comenzó a revertirse esa tendencia. En los primeros meses de este año, esta reversión estuvo sustentada tanto en un muy intenso crecimiento de los ingresos, que incrementaron marcadamente su ritmo de expansión, como en una desaceleración de los gastos. En cambio, en los últimos meses, ya con la recaudación avanzando a un ritmo menos intenso (aunque muy elevado, del orden del 40% ia.), la 'sobretasa de ingresos' mantuvo su signo positivo gracias a una nueva instancia de moderación de los gastos, que ahora crecen a tasas varios puntos porcentuales por debajo de las de principio de año.

Sin embargo, para dimensionar estos últimos registros resulta necesario enfatizar que la base de la comparación interanual de los gastos es especialmente alta en el período mayo-octubre, dado que en esos meses de 2007 se registraron las mayores variaciones de la etapa expansiva. En consecuencia, para mantener las tasas recientes, en los últimos meses de este año deberá intensificarse las medidas de contención del gasto. Adicionalmente, los anuncios realizados en los meses recientes relacionadas con las modificaciones en el impuesto a las

Ganancias y con los aumentos en las Asignaciones Familiares, tendrán un impacto contractivo de los ingresos y expansivo del gasto.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Como se ha comentado en el Informe correspondiente a la ejecución de agosto, a mediados del mes de septiembre fue aprobado un incremento de \$ 36.727 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional, con el objeto de garantizar el financiamiento de algunos programas que venían mostrando signos de sobre-ejecución presupuestaria (básicamente, los vinculados al gasto en subsidios y a las pasividades), como así también para atender gastos no previstos en el presupuesto vigente (erogaciones derivadas de las mejoras en las remuneraciones).

Dado que transcurrieron sólo quince días entre la fecha de aprobación de la medida hasta el cierre del mes de septiembre, al comparar el porcentaje de gastos primarios devengados para el conjunto de la APN (64,0%), con el porcentaje teórico que corresponde a este mes (72,9%), surge una marcada subejecución presupuestaria. Esto se verifica, en mayor o menor medida, en todas las jurisdicciones de la APN, resultando particularmente notorios los desvíos que muestran la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios del Interior y de Economía y Producción.

CUADRO 7
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Sep-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Sep-07		
1 Poder Legislativo Nacional	738.5	66.7%	73.0%	74.7%	186.2	33.7%
5 Poder Judicial de la Nación	1,474.8	66.8%	73.0%	66.0%	389.3	35.9%
10 Ministerio Público	382.4	68.2%	73.0%	70.4%	111.6	41.2%
20 Presidencia de la Nación	942.8	60.9%	72.7%	66.1%	220.1	30.4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	416.8	42.8%	72.6%	46.0%	91.8	28.2%
30 Ministerio del Interior	343.3	52.4%	72.7%	58.6%	-89.0	-20.6%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	946.7	67.4%	72.8%	72.9%	150.5	18.9%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	5,457.4	64.4%	73.0%	75.4%	1,167.5	27.2%
45 Ministerio de Defensa	5,914.9	62.4%	73.0%	72.5%	932.4	18.7%
50 Ministerio de Economía y Producción	3,620.9	53.0%	72.7%	61.3%	1,770.3	95.7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	23,315.5	66.6%	72.7%	74.8%	6,040.9	35.0%
70 Ministerio de Educación	7,473.1	64.7%	72.5%	78.1%	874.7	13.3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	789.2	63.7%	72.8%	77.4%	136.1	20.8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	50,704.8	69.3%	73.0%	87.3%	11,507.5	29.4%
80 Ministerio de Salud	2,430.5	59.4%	72.6%	72.1%	642.3	35.9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5,667.5	66.4%	72.8%	79.8%	1,313.4	30.2%
90 Servicio de la deuda pública	51.8	38.8%	72.5%	33.4%	7.1	15.9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	4,947.8	35.9%	73.1%	67.8%	2,415.9	95.4%
GASTOS PRIMARIOS	115,618.6	64.0%	72.9%	79.0%	27,868.6	31.8%
INTERESES	10,691.3	51.1%	72.5%	73.7%	222.7	2.1%
GASTOS TOTALES	126,309.9	62.6%	72.8%	78.4%	28,091.3	28.6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

A su vez, esto también se refleja al analizar el gasto por programas, dado que sólo un 21% de los programas se encuentran ejecutando su presupuesto con relativa normalidad, aunque los créditos que absorben en conjunto constituyen un 56% del Presupuesto Nacional. Por otra parte, casi tres tercios del total de programas presentan signos de sub-ejecución de los créditos –con desvíos considerables en la mayoría de los casos– representando el 44% del presupuesto. Finalmente, y a diferencia de la situación vigente hasta el mes pasado, los programas que aún continúan mostrando signos de sobre-ejecución presupuestaria constituyen tan sólo un 2% del presupuesto. Esta situación es ilustrada a través del Cuadro 8, que muestra una clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzada al 30 de septiembre.

La configuración descrita anteriormente determina que el tercer trimestre del año debería presentar un nivel de ejecución (base devengado) notablemente elevado para agotar los créditos vigentes, o bien quedará una porción significativa de autorizaciones de gastos sin ejecutar.

CUADRO 8
Ejecución presupuestaria al 30/09/2008 - Base devengado
 Clasificación de los programas de acuerdo al nivel de ejecución alcanzado
 (en millones de \$)

Grupo	Cantidad de programas	%	Créd. Vig. (en mill. \$)	%	Devengado (en mill. \$)	% ejec.
Grupo I - Ejecución normal (0 < Desvío < 5 p.p.)	80	21%	112,413	56%	79,993	71%
Grupo II - Sub-ejecución presupuestaria	275	73%	85,878	43%	43,457	51%
Grupo IIa - Sub-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	51	14%	13,918	7%	9,122	66%
Grupo IIb - Sub-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	224	59%	71,960	36%	34,335	48%
Grupo III - Sobre-ejecución presupuestaria	22	6%	3,410	2%	2,859	84%
Grupo IIIa - Sobre-ejecución leve a moderada (5 < desvío < 10 p.p.)	9	2%	1,388	1%	1,093	79%
Grupo IIIb - Sobre-ejecución moderada a avanzada (desvío > 10 p.p.)	13	3%	2,021	1%	1,766	87%
Nivel general	377		201,700		126,310	63%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

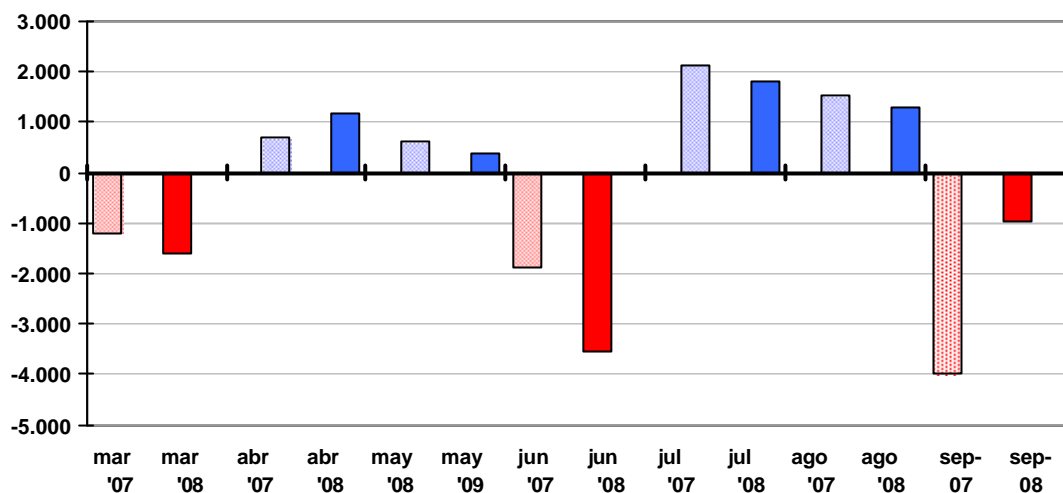
- Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha explicado en informes anteriores, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente²⁷. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

En junio de este año, la diferencia entre el gasto primario devengado y el pagado resultó algo mayor a lo habitual, dando lugar a cancelaciones en julio (\$ 1.816 mill.) y agosto (\$ 1.307 mill.). Sin embargo, estos mayores pagos no compensaron los picos de devengamiento. Como contrapartida, en el mes de septiembre (que es cierre de trimestre), la diferencia entre el devengado y la caja resultó especialmente baja (\$ 950 mill.), más aun si se la compara con lo sucedido en septiembre del año 2007 (Ver Gráfico 5).

²⁷ Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



■ Devengado > Caja (acumulación de deuda exigible) ■ Caja > Devengado (cancelación de deuda exigible)

CUADRO 9
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 30 de septiembre de 2008.
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	148,478.8	148,633.1	154.3	0.1%
II GASTOS CORRIENTES	113,537.7	114,994.9	1,457.2	1.3%
III RESULTADO ECONOMICO	34,941.1	33,638.2	-1,302.9	-3.7%
IV RECURSOS DE CAPITAL	709.1	770.1	61.0	8.6%
V GASTOS DE CAPITAL	12,772.2	13,536.1	763.9	6.0%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	149,187.9	149,403.2	215.3	0.1%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	126,309.9	128,531.0	2,221.1	1.8%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	115,618.6	119,012.4	3,393.8	2.9%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	22,878.0	20,872.2	-2,005.8	-8.8%
X INTERESES	10,691.3	9,518.6	-1,172.7	-11.0%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	33,569.3	30,390.8	-3,178.5	-9.5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

En suma, al finalizar el mes de septiembre la diferencia acumulada en el año entre el gasto primario en base caja y el devengado asciende a \$ 3.394 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no

pagados al cierre del mismo. Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda exigible de la APN, que normalmente siempre se verifica en estos períodos del año, y que de hecho en esta oportunidad es mayor que la reducción alcanzada en igual período de 2007, cuando los gastos de caja superaron en \$ 849 millones a los devengados.

En cuanto a la composición de esta caída, los rubros más significativos son las transferencias corrientes (\$ 2.000 mill.), la inversión financiera (\$ 960 mill.), los bienes y servicios (\$ 560 mill.), la inversión real (\$ 350 mill.), y las prestaciones a la seguridad social (\$ 180 mill.), parcialmente compensados por otros conceptos (\$ 650 mill.).

- Subsidios y préstamos a sectores económicos (Base Devengado)

De acuerdo a la definición adoptada en nuestros informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas, o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios, básicamente a través de bonificaciones en la tasa de interés).

Por otra parte, bajo el concepto de “préstamos” se incluye la concesión de préstamos de carácter reintegrable a corto y largo plazo, otorgados por la Administración Nacional, con destino a lograr la consecución de determinados objetivos de política. Asimismo, se incluyen los aportes de capital y la compra de títulos de empresas públicas (por ejemplo, los aportes para la capitalización del Banco Nación).

Es preciso señalar que el total de subsidios y préstamos otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica y por los aportes que reciben del Tesoro Nacional (estos últimos sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional). Dado que no se cuenta con el avance de la ejecución presupuestaria de estos fondos al mes de septiembre, no es posible conocer con certeza el monto total de subsidios que otorga el Estado Nacional en su conjunto.

En el transcurso del primer semestre de este año –y particularmente durante el segundo trimestre– el gasto en subsidios otorgados por la APN adquirió un impulso muy fuerte, más que triplicando lo gastado en igual período de 2007

(+215% ia., +\$ 8.403 mill.). A su vez, esta situación se veía reflejada en porcentajes de ejecución significativamente mayores al valor normal, siendo este uno de los factores que motivaron la fuerte ampliación presupuestaria aprobada a mediados del mes de septiembre, en virtud de la cual las autorizaciones para gastos en subsidios han sido reforzadas con un total de \$ 14.866 millones (+72% en relación a los créditos vigentes).

Paradójicamente, durante el tercer trimestre el gasto en subsidios tuvo un incremento muy inferior a los de la primera mitad del año, de sólo el 13% ia. (+\$ 828 mill). En parte, esta fuerte desaceleración se encuentra explicada por el hecho de que durante el tercer trimestre de 2007 los subsidios tuvieron un crecimiento particularmente alto (+434% ia., +\$ 5.371 mill.). Por otra parte, en términos nominales el gasto del tercer trimestre de este año fue algo inferior al del trimestre anterior (\$ 7.435 mill. vs. \$ 7.731 mill.).

En suma, en lo que va del año la Administración Nacional otorgó subsidios a empresas privadas y públicas por un total de \$ 19.755 millones, un 89% más que lo otorgado en igual período de 2007. Por otra parte, mientras que en el período enero-septiembre de 2007 se otorgaron \$ 902 millones en concepto de préstamos reintegrables (CAMMESA) y aportes de capital a empresas públicas (Ente Binacional Yaciretá y ENARSA), en lo que va de 2008 no se registra ejecución de este tipo de asistencia financiera.

En síntesis, al finalizar el mes de septiembre de 2008, el monto total de los subsidios y aportes otorgados por la Administración Nacional resultó un 74% mayor a lo otorgado un año atrás (+\$ 8.382 mill.).

De acuerdo al destino de los fondos, los subsidios se pueden agrupar en seis grandes sectores: el sector energético, que en el transcurso del año absorbió un 61% de los fondos (\$ 12.053 mill.); el sector transporte, con un 22% del total (\$ 4.427 mill.); el sector agroalimentario, con un 11% (\$ 2.110 mill.); las empresas públicas no incluidas en el sector energético ni el transporte, con un 4% (\$ 881 mill.); el sector rural y forestal, con un 1,2% (\$ 245 mill.); y el sector industrial, con apenas un 0,2% (\$ 38 mill.).

En el sector energético se incluyen los subsidios destinados a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CAMMESA – (\$ 6.977 mill.) principalmente para financiar el abastecimiento de las centrales térmicas; a la empresa Energía Argentina S.A. – ENARSA – (\$ 2.132 mill.) para la adquisición del gas de Bolivia; al Ente Binacional Yaciretá (\$ 412 mill.) para compensar la cesión de energía eléctrica por parte de Paraguay; a la empresa Nucleoeléctrica S.A. (\$ 310 mill.); los otorgados a empresas proveedoras de combustibles líquidos para incentivar el uso de combustibles alternativos al gas natural y/o energía eléctrica (\$ 241 mill.), a Yacimientos Carboníferos Fiscales (\$ 186 mill.), y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 166 mill.) con el objeto de financiar el tendido de líneas de alta tensión; entre otros destinos (\$ 1.627 mill.).

En segundo lugar, el sector transporte abarca principalmente la asistencia financiera para gastos de explotación a favor de los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana (\$ 2.035 mill.), como así también las transferencias del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.606 mill.), para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

En tercer lugar, en el sector agroalimentario se incluyen los pagos realizados por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) en el marco del sistema de compensaciones dispuesto por el Gobierno Nacional para ese sector en marzo de 2007.

Con respecto al cuarto grupo (empresas públicas no incluidas dentro del sector energético ni el transporte), entre las principales beneficiarias se encuentra la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. – AySA – (\$ 559 mill.) y el Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$ 236 mill.).

En quinto lugar, en el sector rural y forestal se incluyen las partidas destinadas a brindar asistencia financiera a productores agropecuarios a través del Programa “Más Carne”, las destinadas al Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, al Fondo Algodonero, al Fondo Fiduciario de Promoción de Ganadería Ovina, y la otorgada a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Finalmente, en relación al sector industrial se incluyen las partidas asignadas para el otorgamiento del beneficio dispuesto para las empresas automotrices por el Decreto N° 774/2005, como así también las previstas para atender las bonificaciones en las tasas de interés de los créditos bancarios destinados a promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

En el Cuadro 10 que se muestran los conceptos de gasto más importantes correspondientes a subsidios y préstamos a sectores económicos otorgados por la Administración Nacional en el transcurso del corriente año.

CUADRO 10
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS A SECTORES ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Concepto - Destino	Ejec. acum. Sep-08	% Ejecución	Ejec. acum. Sep-07	% Ejecución	Variación interanual	
Subsidios	19,754.5	56%	10,469.8	78%	9,284.7	89%
Sector Energético	12,052.9	58%	6,269.9	77%	5,782.9	92%
CMMESA	6,977.5	72%	3,916.3	97%	3,061.2	78%
ENARSA	2,132.0	77%	441.2	75%	1,690.8	383%
Organismos provinciales	460.4	54%	452.8	60%	7.6	2%
Ente Binacional Yaciretá	412.0	82%	0.0		412.0	
Nucleoeléctrica S.A.	310.0	65%	0.0		310.0	
Programa "Energía Total"	241.4	100%	0.0	0%	241.4	
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	166.5	87%	409.5	54%	-243.0	-59%
Yacimientos Carboníferos Fiscales	186.1	57%	160.9	64%	25.1	16%
Resto	1,167.0	52%	889.3	101%	277.7	31%
Sector Transporte	4,426.9	59%	2,957.8	86%	1,469.1	50%
Concesionarios de trenes y subtes	2,034.9	71%	1,453.0	79%	581.9	40%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	1,605.8	63%	1,283.6	93%	322.2	25%
LAFSA	0.0	0%	3.8	73%	-3.8	-100%
FFCC Gral. Belgrano	22.6	75%	17.5	78%	5.1	29%
Otros	763.6	38%	199.8	117%	563.8	282%
Otras Empresas Públicas*	881.1	34%	324.7	70%	556.4	171%
AySA	558.9	26%	112.3	68%	446.6	398%
Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.	236.2	69%	137.8	67%	98.3	71%
TELAM S.E.	32.2	73%	51.4	78%	-19.2	-37%
Otras empresas	53.7	85%	23.1	83%	30.6	132%
Sector agroalimentario	2,110.6	56%	642.4	69%	1,468.2	229%
Sector Rural y Forestal	245.1	51%	241.9	74%	3.2	1%
Sector industrial	37.9	12%	33.1	56%	4.8	15%
Préstamos	0.0	0%	902.4	65%	-902.4	-100%
Sector Energético	0.0	0%	852.4	92%	-852.4	-100%
CMMESA	0.0		700.0	100%	-700.0	-100%
Ente Binacional Yaciretá	0.0		119.1	100%	-119.1	-100%
ENARSA	0.0	0%	28.8	36%	-28.8	-100%
Otras	0.0	0%	4.6	14%	-4.6	-100%
Sector industrial	0.0	0%	50.0	100%	-50.0	-100%
TOTAL - Subsidios y Préstamos	19,754.5	55%	11,372.2	77%	8,382.3	74%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Al finalizar el mes de septiembre, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 40.225 millones respecto del presupuesto inicial aprobado por el Congreso.

Como puede apreciarse en el Cuadro 11, donde se exponen las principales medidas dictadas durante el período, el incremento más importante fue instrumentado a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia –aprobado a mediados del mes de septiembre– a fin de evitar las restricciones impuestas por el Art. 37 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, que establece que corresponden al Congreso Nacional las decisiones que afectan el monto total del presupuesto y el monto de endeudamiento previsto. A través de esta medida se incorporaron \$ 36.727 millones adicionales a las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del corriente ejercicio, principalmente para atender mayores subsidios, gastos previsionales, programas de inversiones, transferencias a provincias y servicio de la deuda²⁸.

Cabe señalar que a pesar del incremento en las autorizaciones de gastos, como consecuencia de esta medida, el Resultado Financiero presupuestado para el corriente año se vio incrementado en unos \$ 6.379 millones, dado que para garantizar el financiamiento de los mayores gastos se reforzó en \$ 43.106 millones el cálculo de recursos, monto superior al incremento de los créditos. Asimismo, teniendo en cuenta que \$ 1.837 millones de los refuerzos para gastos está destinado al pago de intereses de la deuda, el Resultado Primario previsto para el ejercicio aumentó unos \$ 8.216 millones.

El resto de las ampliaciones presupuestarias fueron aprobadas por medio de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en su mayor parte haciendo uso de las facultades conferidas por el art. 37 de la Ley de Administración Financiera, modificado en el año 2006 por la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el Art. 1º de esta Ley, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras. En estos casos, al utilizar gastos “debajo de la línea” (aplicaciones financieras) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía las proyecciones presupuestarias de resultados financiero y primario, aunque el impacto de este conjunto de medidas resulta más que compensado por el impacto del DNU comentado precedentemente. En efecto, el resultado primario vigente

²⁸ Ver Parte de Prensa N°7/08 en el Observatorio Fiscal de nuestra página web (www.asap.org.ar).

para el corriente ejercicio asciende a \$ 31.900 millones, lo que representa aproximadamente el 3,15% del PIB.

CUADRO 11
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas dictadas al 30/09/08

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento en el cálculo de recursos, utilización de activos y mayor endeudamiento	36,727		
DNU Nº 1472 del 15/09/2008	36,727	todas	7/08
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2008)	79		
D.A. Nº 192 del 28 de mayo de 2008	2.5	MREClYc	-
D.A. Nº 203 del 9 de junio de 2008	65.7	MJSyDH	3/08
D.A. Nº 204 del 9 de junio de 2008	8.8	MJSyDH	3/08
Otras	1.8		-
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) ¹	3,419		
D.A. Nº 84 del 4 de abril de 2008	70.0	Poder Judicial	2/08
D.A. Nº 253 del 25 de junio de 2008	932.7	MEyP	4/08
D.A. Nº 310 del 3 de julio de 2008	2,510.4	MPFIPS, Jur 91 y otras	5/08
Otras	-93.6		
TOTAL	40,225		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2008.

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

En el Cuadro 12 se muestra la distribución por jurisdicción de las ampliaciones en los créditos vigentes acumuladas al 30 de septiembre, donde puede observarse que las principales beneficiarias de los incrementos otorgados hasta esa fecha fueron la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro (+86%, \$ 6.395 mill.), el Ministerio de Economía y Producción (+80%, \$ 3.034 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+52%, \$ 11.913 mill.) y,

en términos nominales, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 9.899 mill., +16%).

CUADRO 12
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Presupuesto inicial y vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/08
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2008			
	Inicial	Vigente 30/09	Mod. Presu. Acum.	%
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	885.7	1,106.4	220.8	25%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,892.4	2,209.3	317.0	17%
10 Ministerio Público	524.7	561.0	36.3	7%
20 Presidencia de la Nacion	1,406.9	1,547.9	141.0	10%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	764.7	973.1	208.4	27%
30 Ministerio del Interior	585.0	654.6	69.6	12%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,335.1	1,404.6	69.5	5%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	7,489.8	8,476.3	986.5	13%
45 Ministerio de Defensa	8,221.9	9,484.1	1,262.2	15%
50 Ministerio de Economía y Producción	3,802.5	6,836.7	3,034.1	80%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	23,109.3	35,022.2	11,912.9	52%
70 Ministerio de Educación	9,304.7	11,554.4	2,249.7	24%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,133.6	1,238.4	104.9	9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	63,254.7	73,153.6	9,899.0	16%
80 Ministerio de Salud	3,538.7	4,094.7	556.0	16%
85 Ministerio de Desarrollo Social	7,617.9	8,541.3	923.4	12%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7,405.1	13,799.9	6,394.7	86%
GASTOS PRIMARIOS	142,406.2	180,792.1	38,385.9	27%
INTERESES	19,069.3	20,908.2	1,838.9	10%
GASTOS TOTALES	161,475.5	201,700.3	40,224.8	25%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007²⁹, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales³⁰.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo³¹, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

²⁹ Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

³⁰ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

³¹ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

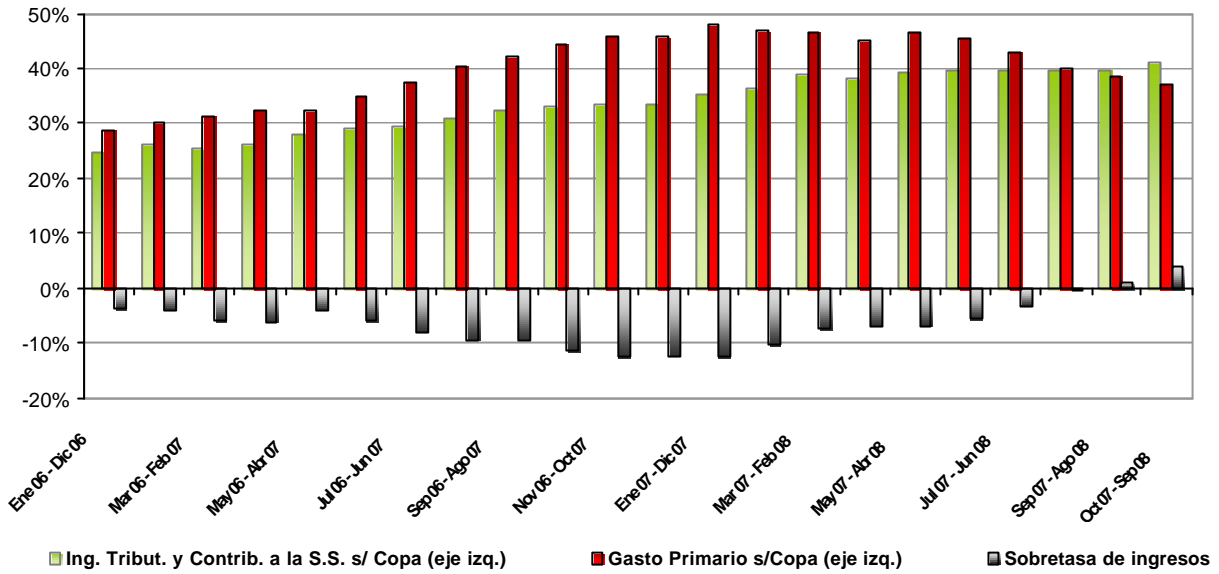
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		9 meses		12 meses	
	Sep-07	Sep-08	Sep-07	Sep-08	Sep-07	Sep-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	34.6%		38.4%		41.4%	
	31,291	42,107	83,194	115,123	106,383	150,381
Remuneraciones	34.2%		31.5%		30.3%	
	5,006	6,716	13,304	17,492	17,502	22,803
Bienes y servicios	28.3%		26.8%		28.6%	
	1,618	2,076	4,487	5,689	5,919	7,613
Prestaciones de la Seg. Social	28.0%		32.6%		37.3%	
	12,420	15,893	34,954	46,364	45,075	61,871
Transferencias corrientes	33.6%		44.5%		48.4%	
	11,910	15,912	29,477	42,586	36,721	54,497
Sector privado	38.0%		54.0%		57.0%	
	8,366	11,546	20,700	31,888	25,174	39,511
Provincias	13.1%		1.6%		14.2%	
	1,810	2,047	4,435	4,506	5,904	6,741
Universidades	40.8%		40.0%		38.9%	
	1,406	1,979	3,618	5,067	4,796	6,660
Sector externo	-22.3%		0.2%		-8.4%	
	82	63	272	273	386	354
Otras	11.6%		88.8%		167.0%	
	247	276	452	854	461	1,231
Otros gastos	348.9%		208.0%		208.3%	
	336	1,510	971	2,992	1,167	3,599
II- GASTOS DE CAPITAL	7.1%		14.0%		14.0%	
	5,289	5,665	14,207	16,194	19,206	21,890
Inversión Real Directa	44.7%		36.5%		26.6%	
	1,923	2,784	5,149	7,028	7,381	9,344
Transferencias de capital	2.7%		9.7%		7.5%	
	2,470	2,537	7,214	7,913	9,685	10,409
Provincias	20.5%		7.4%		5.2%	
	1,632	1,966	5,188	5,574	6,976	7,339
Resto	-31.8%		15.5%		13.3%	
	838	571	2,026	2,340	2,709	3,070
Inversión financiera	-61.6%		-32.0%		-0.1%	
	895	344	1,844	1,253	2,140	2,137
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	30.6%		34.8%		37.2%	
	36,580	47,772	97,400	131,316	125,589	172,271
IV- INTERESES	-20.5%		-3.8%		13.2%	
	3,997	3,179	10,507	10,103	14,150	16,019
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	25.6%		31.1%		34.7%	
	40,577	50,951	107,907	141,420	139,739	188,290
VI- COPARTICIPACIÓN	25.6%		26.9%		28.1%	
	11,693	14,688	32,995	41,886	42,288	54,156

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 13

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-08	% Ejecución	Ejec. Igual período 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	885.7	220.8	1,106.4	738.5	67%	552.4	75%	186.2	34%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66.4	12.3	78.7	55.0	70%	37.7	64%	17.3	46%
312 SENADO DE LA NACION	253.3	86.8	340.1	219.4	65%	163.8	76%	55.6	34%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386.7	77.7	464.4	317.3	68%	245.4	78%	71.9	29%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74.9	22.7	97.6	64.4	66%	45.9	71%	18.5	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25.5	10.2	35.7	23.5	66%	16.8	71%	6.7	40%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36.7	7.9	44.6	30.0	67%	21.3	71%	8.7	41%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31.2	2.2	33.4	20.9	63%	15.9	68%	5.0	32%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11.0	0.9	11.9	8.0	67%	5.5	70%	2.5	46%
PODER JUDICIAL	1,892.4	317.0	2,209.3	1,474.8	67%	1,085.4	66%	389.3	36%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,646.5	255.3	1,901.8	1,319.7	69%	971.3	67%	348.4	36%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245.9	61.6	307.5	155.0	50%	114.1	56%	40.9	36%
MINISTERIO PUBLICO	524.7	36.3	561.0	382.4	68%	270.8	70%	111.6	41%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354.5	19.8	374.3	256.3	68%	185.5	70%	70.8	38%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170.2	16.5	186.7	126.1	68%	85.3	72%	40.8	48%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,406.9	141.0	1,547.9	942.8	61%	722.7	66%	220.1	30%
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283.3	9.5	292.8	161.7	55%	144.1	63%	17.6	12%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388.0	21.6	409.6	309.4	76%	218.9	76%	90.6	41%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29.3	6.5	35.7	21.4	60%	14.1	60%	7.3	52%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	115.6	15.8	131.4	77.6	59%	76.2	60%	1.4	2%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128.6	39.3	167.9	104.2	62%	73.0	64%	31.2	43%
338	0.0	14.5	14.5	4.7	32%			4.7	
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40.3	0.0	40.3	26.3	65%	26.0	79%	0.3	1%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131.9	16.0	147.9	84.8	57%	61.9	66%	22.9	37%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45.4	1.2	46.7	30.1	64%	26.2	72%	3.8	15%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	97.2	15.6	112.8	35.1	31%	24.8	43%	10.4	42%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19.9	0.1	20.0	11.2	56%	4.8	63%	6.5	136%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29.0	2.7	31.7	22.0	69%	15.1	72%	6.9	46%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21.8	0.0	21.8	13.1	60%	10.8	61%	2.3	21%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	65.6	-1.8	63.8	33.9	53%	21.5	62%	12.4	58%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11.0	0.0	11.0	7.1	65%	5.4	57%	1.7	31%

CUADRO 13 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep. 08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(5) = (4) / (3)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	764.7	208.4	973.1	416.8	43%	325.1	46%	91.8	28%
305 DIRECCION GRAL.DE ADM..JEFATURA DE GABINETE	411.3	200.2	611.5	309.5	51%	272.1	58%	37.4	14%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353.5	8.2	361.7	107.4	30%	53.0	23%	54.4	103%
MINISTERIO DEL INTERIOR	585.0	69.6	654.6	343.3	52%	432.3	59%	-89.0	-21%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344.2	49.2	393.4	189.0	48%	297.5	54%	-108.5	-36%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113.5	20.4	133.8	70.4	53%	67.4	72%	3.0	4%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127.4	0.0	127.4	83.9	66%	67.4	72%	16.5	24%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,335.1	69.5	1,404.6	946.7	67%	796.2	73%	150.5	19%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,126.4	59.5	1,185.8	806.0	68%	709.9	75%	96.0	14%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208.7	10.0	218.7	140.7	64%	86.3	62%	54.5	63%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7,489.8	986.5	8,476.3	5,457.4	64%	4,289.8	75%	1,167.5	27%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462.0	155.3	617.2	235.3	38%	105.9	45%	129.4	122%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41.0	2.2	43.2	18.0	42%	45.8	72%	-27.8	-61%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,327.7	140.0	1,467.7	1,024.3	70%	848.0	87%	176.3	21%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,949.1	402.3	2,351.4	1,612.1	69%	1,256.5	74%	355.6	28%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,688.4	118.2	1,806.7	1,184.2	66%	959.4	77%	224.8	23%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,019.1	62.4	1,081.5	728.9	67%	602.0	72%	127.0	21%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227.1	-13.4	213.7	90.7	42%	23.8	45%	66.9	282%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719.0	115.6	834.6	524.3	63%	421.6	78%	102.7	24%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46.3	2.3	48.6	30.9	64%	23.3	64%	7.6	33%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10.2	1.7	11.9	8.7	74%	3.6	48%	5.1	143%
MINISTERIO DE DEFENSA	8,221.9	1,262.2	9,484.1	5,914.9	62%	4,982.4	73%	932.4	19%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154.3	258.8	413.0	192.9	47%	145.9	62%	46.9	32%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193.7	91.2	284.9	86.8	30%	69.0	44%	17.8	26%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A.	38.9	3.9	42.8	21.6	51%	18.7	60%	2.9	16%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,601.5	253.0	2,854.5	1,815.0	64%	1,564.1	74%	250.8	16%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,576.3	287.8	1,864.1	1,228.2	66%	948.7	71%	279.6	29%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,747.6	220.1	1,967.7	1,194.3	61%	1,030.5	69%	163.8	16%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34.2	2.3	36.5	12.9	35%	15.5	56%	-2.6	-17%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42.0	4.3	46.2	22.0	48%	22.0	48%	22.0	100%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,833.5	140.8	1,974.3	1,341.1	68%	1,189.9	81%	151.2	13%

CUADRO 13 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7) = (4) / (3)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	3,805.9	3,035.5	6,841.4	3,623.8	53%	1,853.3	61%	1,770.5	96%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,211.4	5.0	1,216.4	436.4	36%	411.9	50%	24.5	6%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6.2	0.8	7.0	4.8	69%	3.4	67%	1.4	42%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129.3	29.0	158.3	89.8	57%	53.2	44%	36.6	69%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143.6	0.0	143.6	6.2	4%	2.2	19%	4.0	176%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21.8	0.0	21.8	12.6	58%	8.0	48%	4.5	56%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35.2	2.6	37.8	20.6	54%	16.3	55%	4.2	26%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620.1	108.2	728.3	463.9	64%	324.8	65%	139.2	43%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38.2	0.0	38.2	16.3	43%	15.2	62%	1.1	7%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115.2	24.1	139.3	92.4	66%	64.0	61%	28.4	44%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41.4	1.3	42.7	29.4	69%	21.6	66%	7.8	36%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942.4	2,858.7	3,801.1	2,113.2	56%	644.3	69%	1,468.9	228%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	8.0	70%	5.9	52%	2.1	36%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14.9	1.9	16.8	10.6	63%	8.2	65%	2.5	30%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26.5	4.0	30.5	18.5	61%	14.4	70%	4.1	28%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448.4	0.0	448.4	301.1	67%	259.8	70%	41.3	16%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	23,235.9	11,947.9	35,183.9	23,412.8	67%	17,358.6	75%	6,054.2	35%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15,946.4	10,834.5	26,780.9	17,407.3	65%	12,380.4	76%	5,026.8	41%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322.3	12.1	334.4	180.2	54%	130.8	62%	49.3	38%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26.7	3.6	30.3	19.4	64%	15.8	66%	3.6	23%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99.7	17.8	117.5	72.8	62%	53.3	57%	19.5	37%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39.1	9.9	49.1	22.7	46%	18.2	61%	4.5	25%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132.7	85.7	218.4	146.1	67%	106.4	68%	39.7	37%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5,191.3	989.6	6,180.9	4,553.1	74%	3,802.4	74%	750.7	20%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5.3	0.1	5.4	3.1	56%	2.6	61%	0.5	19%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740.1	19.3	759.5	552.1	73%	403.8	71%	148.2	37%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36.8	5.2	42.0	23.7	57%	19.9	64%	3.9	20%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53.7	0.0	53.7	37.8	70%	25.0	42%	12.8	51%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47.7	0.0	47.7	32.9	69%	22.3	62%	10.6	48%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.0	0.0	9.0	5.5	61%	4.1	63%	1.4	34%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501.6	-30.0	471.6	310.7	66%	338.0	67%	-27.2	-8%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27.2	0.0	27.2	15.7	58%	12.3	62%	3.4	28%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56.3	0.0	56.3	29.6	53%	23.2	40%	6.4	28%

CUADRO 13 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7) = (4) / (3)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE EDUCACION	9,304.7	2,249.7	11,554.4	7,473.1	65%	6,603.1	78%	870.1	13%
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9,280.8	2,241.7	11,522.4	7,455.3	65%	6,590.6	78%	864.7	13%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15.7	3.0	18.7	10.6	57%	7.5	73%	3.2	42%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8.2	5.1	13.2	7.2	55%	5.1	66%	2.2	43%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1,137.6	107.3	1,245.0	793.2	64%	653.0	77%	140.2	21%
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445.8	22.3	468.1	270.1	58%	237.9	68%	32.3	14%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691.9	85.0	776.8	523.1	67%	415.2	85%	107.9	26%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	63,254.7	9,899.0	73,153.6	50,704.8	69%	39,197.4	87%	11,507.5	29%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,713.4	13.6	2,726.9	1,764.3	65%	1,955.9	66%	-191.6	-10%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60,509.0	9,885.4	70,394.4	48,920.0	69%	37,225.1	89%	11,694.9	31%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32.3	0.0	32.3	20.6	64%	16.4	58%	4.2	26%
MINISTERIO DE SALUD	3,539.0	556.0	4,095.0	2,430.5	59%	1,788.2	72%	642.3	36%
310 MINISTERIO DE SALUD	2,134.0	504.7	2,638.6	1,483.9	56%	1,097.9	72%	386.0	35%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15.0	0.4	15.4	10.3	67%	7.1	62%	3.2	45%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54.1	6.4	60.5	40.2	66%	29.2	67%	11.0	38%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47.8	12.3	60.1	38.2	64%	30.4	83%	7.8	26%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26.0	1.0	26.9	15.4	57%	14.7	71%	0.7	5%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89.9	0.9	90.8	48.9	54%	34.8	63%	14.1	41%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230.9	20.7	251.6	179.6	71%	0.0		179.6	
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57.4	1.4	58.9	37.5	64%	29.5	67%	8.1	27%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18.7	2.1	20.8	11.6	56%	9.2	67%	2.3	25%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28.0	0.8	28.8	14.8	51%	11.5	70%	3.3	28%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727.9	-0.8	727.1	523.5	72%	502.5	76%	21.0	4%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109.3	6.2	115.5	26.6	23%	21.3	42%	5.3	25%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,617.9	923.4	8,541.3	5,667.5	66%	4,354.0	80%	1,313.4	30%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7,331.5	907.3	8,238.8	5,493.1	67%	4,176.4	80%	1,316.7	32%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48.3	0.0	48.3	28.9	60%	25.8	58%	3.1	12%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22.0	0.0	22.0	7.1	32%	20.9	74%	-13.7	-66%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216.0	16.1	232.1	138.3	60%	131.0	72%	7.4	6%

CUADRO 13 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/09/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7) = (4) / (3)	(8) = (4) - (6)	(9) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	1,800.0	20,868.6	10,638.9	51%	10,421.9	73%	216.9	2%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19,068.6	1,800.0	20,868.6	10,638.9	51%	10,421.9	73%	216.9	2%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	6,394.7	13,799.9	4,947.8	36%	2,531.9	68%	2,415.9	95%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7,405.1	6,394.7	13,799.9	4,947.8	36%	2,531.9	68%	2,415.9	95%
TOTAL GENERAL	161,475.5	40,224.8	201,700.3	126,309.9	63%	98,218.7	78%	28,091.3	29%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 22/10/2008.

Entre los días 20 y 23 de Octubre pasado, se realizó en la ciudad de Rosario el XXII Seminario Nacional de Presupuesto Público. Entre los temas abordados, se trató el tópico 'Hacia una sociedad más equitativa', contando como al Dr. Eduardo Kliksberg como expositor. Dada la relevancia que esta Asociación le otorga a la cuestión de la Equidad para el desarrollo de cualquier sociedad, en este espacio se difunde un artículo suyo, realizado con la Lic. Rebeca Grynspan, donde se exponen los conceptos vertidos en la ponencia.

INEQUIDAD. UN TEMA CLAVE

Notas para una reflexión estratégica

REBECA GRYNSPAN

**Administradora Auxiliar y Directora
Regional para América Latina y el Caribe del
Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo**

BERNARDO KLIKSBERG

**Asesor Principal de la Dirección
Regional para América Latina y el Caribe
del Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo**

I. EL NUEVO DEBATE SOBRE LAS DESIGUALDADES

América Latina es según las mediciones de todas las fuentes tierra de profundas disparidades. Después de haberlo postergado durante largo tiempo, el nuevo debate público en la región viene integrando el tema cada vez más en al centro de la agenda nacional.

Hay razones muy concretas para ello. Una es que el alto nivel de desigualdad es resentido fuertemente por sociedades civiles cada vez más participativas y articuladas. Entre el 80 y el 90% de los ciudadanos considera las tasas de inequidad existentes "injusta o muy injustas".

Los ciudadanos advierten crecientemente que una explicación central de porque sociedades con una dotación privilegiada de recursos naturales y un inmenso potencial como las latinoamericanas presentan una pobreza persistente de gran magnitud, está en las intrincadas relaciones entre desigualdad y pobreza.

Desde las mediciones clásicas de Birdsall y Londoño (1997) demostrando que el aumento de desigualdad entre los 70 y los 90, fue responsable del 50% del aumento de la pobreza, hasta las simulaciones econométricas recientes de CEPAL numerosas mediciones demuestran el impacto de la desigualdad sobre la alarmante pobreza latinoamericana.

El Banco Mundial (2005) estima que a bajos niveles de desigualdad un 1% de incremento en el Producto Bruto puede reducir la pobreza extrema en un 4%. En cambio a altos niveles de desigualdad típicos de la mayor parte de los países de la región un aumento de un 1% en el Producto Bruto, tiene cero efectos en términos de reducción de pobreza extrema. En otros análisis (CEPAL, Programa Mundial de Alimentos, 2007) muestran como teniendo la región una producción de alimentos que supera tres veces las necesidades, un 16% de los niños presentan desnutrición crónica por las desigualdades de acceso.

CEPAL (2003) ha medido que los países con situaciones alimentarias más críticas podrían reducir a la mitad la población con hambre si disminuyeran moderadamente las desigualdades de acceso a los alimentos.

Por otra parte, la desigualdad afecta la cohesión social y la gobernabilidad democrática. Los ciudadanos saben que están viviendo en países con un gran potencial económico y donde núcleos reducidos de población logran niveles de vida comparables a algunas de las capitales de mayor bienestar del mundo. La convivencia de desigualdad y opulencia con pobreza relativa, y extrema, crean una situación de alta tensión social, y dañan severamente la cohesión social.

El Consejo de Europa (2004) ha definido la cohesión social como "la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, al minimizar las disparidades y evitar la polarización".

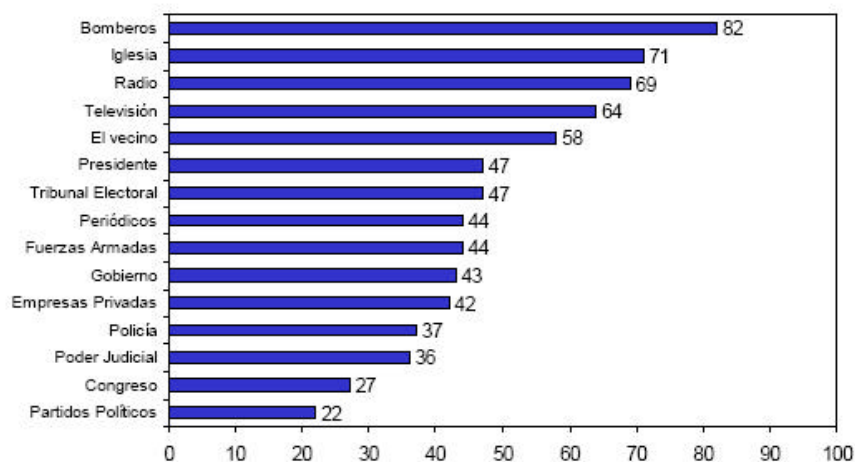
Los dos elementos básicos de la definición presentan serios déficits en la región. El bienestar de 205 millones de habitantes que viven por debajo de la línea de pobreza (38.5% del total) no está asegurado, y la polarización es intensa. Esta última exacerba las insatisfacciones. No es lo mismo ser pobre en una sociedad parejamente pobre, a serlo en sociedades duales, donde coexisten niveles de vida como los de Ginebra, o Bruselas, con otros semejantes a los de países mucho menos desarrollados. La tensión que se genera es muy alta.

El clima de que esta dinámica no es "fair play" tiene un gran impacto en la desconfianza en las instituciones. Las grandes desigualdades son un destructor de capital social. Crean incredulidad, cinismo, falta de interés en la asociatividad, apatía, corroen el civismo.

Los indicadores latinoamericanos de desconfianza hacia las instituciones básicas son muy altos como lo indican los resultados del Latinobarómetro (2006):

CONFIANZA EN ... AMÉRICA LATINA 2006

*P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, cuánta confianza tiene en cada uno de estos grupos/instituciones. ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en....? *Aquí sólo 'Mucha' más 'Algo'.*



Fuente: Latinobarómetro 2006. n=20.234

Como se observa encabezan la tabla de confianza instituciones claramente ajenas a la desigualdad, y que por el contrario la atenúan permanentemente, en cambio menos del 50% cree en las instituciones básicas, y menos del 25% en los partidos políticos, ambos incidentes en las oportunidades reales que tienen los ciudadanos.

La falta de confianza, mina la legitimidad y reduce los márgenes de la gobernabilidad democrática. Es típica de las dificultades de legitimidad la respuesta que los latinoamericanos dan cuando se les consulta (Latinobarómetro 2006) sobre "para quien gobiernan los que gobiernan". El 69% consideran que "son gobernados por unos cuantos grupos poderosos en sus propio beneficio". Hay un largo camino a recorrer para obtener la legitimidad plena necesaria para

una eficiente gobernabilidad democrática. Parte del mismo pasa por crear condiciones de "juego limpio", reduciendo las inequidades.

Además de incidir en la pobreza, en las dificultades para enfrentarla, y en la cohesión social y la gobernabilidad, la desigualdad tiene efectos regresivos múltiples en la eficiencia de la economía, y las posibilidades de crecimiento sostenido.

Bourguignon y Walton (2007) abren una sugerente agenda de discusión al plantear que en realidad el tema "no es como alcanzar crecimiento con equidad, sino como entender las relaciones entre ambos".

La inequidad genera por lo menos dos grandes dimensiones de ineficiencia. Por una parte estrecha las oportunidades de amplios sectores de poder desarrollar sus capacidades de inversión e innovación. Por otra crea condiciones para que sectores privilegiados agudicen las imperfecciones de mercado, y fomenten mecanismos de monopolización, protección de privilegios, capturas de rentas, en lugar de incentivos para la inversión y la innovación.

Esas dinámicas van a fortalecer asimetrías muy fuertes en la distribución del poder que a su vez incentivarán aun más la tendencia a crear o promover instituciones favorecedoras de los privilegios.

Los autores mencionados plantean que en realidad "es mala economía, y mala política" separar la desigualdad del crecimiento.

Los daños de las altas inequidades son muy directos. En Suecia sólo mueren antes de cumplir un año de edad, el 0.5% de los niños, en Bolivia el 10% entre las madres no educadas, 20 veces más. En la misma Bolivia la tasa desciende al 2% cuando se toma a madres educadas.

La inequidad genera daños humanos, macroeconómicos, políticos, y sociales.

Pero además las disparidades graves son violatorias de valores éticos centrales del género humano. Independientemente de sus diferencias todas las creencias muestran actitudes prodignidad del ser humano, y de rechazo a condiciones que la ponen en cuestión. El Diálogo Mundial de las religiones sobre el desarrollo (1999) concluyó que: "todas las religiones ven a la extrema pobreza en el mundo actual como una ofensa a la humanidad y una ruptura de la confianza con la familia humana".

En teoría de los juegos se ha llegado en los últimos 10 años mediante experimentos, a rechazar la hipótesis convencional de que las personas sólo están interesadas en su bienestar individual. Según Fehr y Fischbacher (2003) un número significativo de gente muestra tendencias a dos tipos específicos de comportamiento: premiar y compensar a los que cooperan, y sancionar y castigar

a los que sólo buscan su provecho. La equidad y el juego limpio les importan mucho.

También en estudios recientes sobre liderazgo cuando se dio a grupos la posibilidad de elegir líderes seleccionaron a aquellos que mostraban un carácter más solidario.

II. LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD LATINOAMERICANAS

La desigualdad se halla presente en la región en casi todas las áreas de la economía.

Normalmente los análisis se concentran en la distribución del ingreso, pero una visión más integral debería incorporar otras dimensiones de fuerte impacto. Por otra parte las diversas desigualdades interaccionan a diario reforzándose mutuamente y generando “trampas de desigualdad” por un lado y “espacios de privilegio” por el otro que tienen un grado considerable de reproducción intergeneracional.

Ingresos

Los últimos datos disponibles sobre distribución del ingreso (CEPAL 2006) son los que siguen:

CUADRO 1
América Latina (18 países):
Estratificación de países según el coeficiente de
GINI de la distribución del ingreso, alrededor de 1999 y 2005^a

Nivel de desigualdad	Alrededor de 1999		Alrededor de 2005	
Muy Alto 0,580 – 1	Brasil	0,640	Bolivia (2002)	0,614
	Bolivia	0,586	Brasil	0,613
	Nicaragua	0,584	Honduras	0,587
			Colombia	0,584
Alto 0,520 – 0,579	Colombia	0,572	Nicaragua (2001)	0,579
	Paraguay	0,565	R. Dominicana	0,569
	Honduras	0,564	Chile	0,550
	Chile	0,560	Guatemala (2002)	0,542
	Guatemala	0,560	Paraguay	0,536
	R. Dominicana	0,554	México	0,528
	Perú	0,545	Argentina ^b	0,526
	Argentina ^b	0,539		
	México	0,539		
	Ecuador ^b	0,521		
Medio 0,470 – 0,519	El Salvador	0,518	Ecuador ^b	0,513
	Panamá ^b	0,513	Perú	0,505
	Venezuela, R.B.	0,498	Panamá ^b	0,500
	Costa Rica	0,473	El Salvador	0,493
			Venezuela, R.B.	0,490
		Costa Rica	0,470	
Bajo 0 – 0,469	Uruguay ^b	0,440	Uruguay ^b	0,451

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

- a Los valores límite del índice de Gini para cada categoría son los mismos que se emplearon en el capítulo I del *Panorama social de América Latina 2004*. Estos se determinaron empleando el algoritmo de estratificación estadística de las k-medias, que busca generar estratos que sean homogéneos en su interior pero a la vez presenten la máxima variabilidad posible entre ellos.
- b Área urbana

Puede observarse que predominan en la región desigualdades muy altas y altas. En el sexenio 1999-2005 ha habido cambios muy reducidos.

Los Gini latinoamericanos son muy superiores a los de los países desarrollados como puede observarse a continuación:

CUADRO 2
Indicadores de desigualdad para algunos países desarrollados

	Coeficiente de Gini	10% más rico respecto al 10% más pobre
Estados Unidos (2000)	40,8	15,9
Italia (2000)	36,0	11,6
Noruega (2000)	25,8	6,1
Suecia (2000)	25,0	6,2
Canadá (2000)	32,6	9,4
Finlandia (2000)	26,9	5,6
Dinamarca (1997)	24,7	8,1
España (2000)	34,7	10,3

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2006.

El más alto Gini del grupo de países desarrollados es el de Estados Unidos 0.408 muy inferior al más bajo de la región, Uruguay 0.451. El más alto de América Latina Brasil 0.614 más que duplica a los Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca.

El Gini latinoamericano es el más elevado de todas las regiones del mundo:

CUADRO 3
Coeficientes de Gini de la distribución de ingreso per cápita por hogar: Promedio simple por década por región

Región	1990s
<i>Niveles</i>	
América Latina y el Caribe	52,2
Asia	41,2

OCDE	34,2
Europa del Este	32,8

Fuente: Cálculos basados en WIDER 2000, Smeeding y Grodner 2000, Székely, y aproximaciones para América Latina. Banco Mundial. Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?. Washington DC.

Según los datos del Banco Mundial (2004) el 10% más rico de los latinoamericanos tiene el 48% del ingreso, mientras que el 10% más pobre sólo el 1.6%.

Reflejando las grandes distancias existentes entre los sectores sociales 3/4 de los latinoamericanos tienen un per capita que es menor al per capita promedio, por lo que el 1/4 restante tiene uno que es muy superior al promedio.

Ello revela una vez más el carácter engañoso del per capita promedio como expresión del bienestar colectivo, en sociedades con altas disparidades.

Mercado Laboral

En la década de los 90 el 66% de todos los empleos creados lo fueron en el sector informal. El empleo evoluciono en ambos sectores como sigue:

CUADRO 4
Distribución del empleo urbano en América Latina por segmento del mercado de trabajo y status laboral, 1990-1999

Status laboral	Proporción del empleo urbano	
	1990	1999
Total de personas empleadas	100.0	100.0
Total del sector formal	58.9	53.6
Sector Público	16.0	12.9
Sector Privado	44.4	41.3
Empleados, profesionales independientes y técnicos	3.8	4.3
Empleados	40.6	36.9
Profesionales y técnicos	4.7	7.8
No profesionales, trabajadores no técnicos	35.9	29.1
Total del sector informal	41.0	46.3
Empleo en microempresas	14.7	15.5
Empleo doméstico	5.4	6.3
Trabajadores autoempleados sin formación ^a :	22.3	25.8
En agricultura, selvicultura, caza y pesca	2.2	3.0
En Industria y construcción	4.3	5.2
En comercio y servicios	15.8	17.7

Fuente: CEPAL, de data de tabulaciones de encuestas de hogar conducidas en varios países. Incluido en Pedro Sainz (2006).

^a Incluye a empleadores y empleados en firmas de hasta cinco trabajadores.

A fines de la década los informales habían elevado su participación en el mercado de trabajo del 41% en 1990 al 46.3, y los puestos formales se habían reducido del 58.9 al 53.6. Ello implica que se había producido una fuerte degradación en la calidad de los trabajos, dado que la economía informal implica menor productividad, falta de protección social, y menores ingresos. En 1990 el ingreso promedio de los empleados en el sector formal era 60% más alto que el de los trabajadores informales. En el 2000 esa relación había aumentando, al 72% (Machinea y Kacef 2007).

También las desigualdades son agudas en el campo del desempleo. Durante los 90 el desempleo abierto creció del 4.6 al 8.6%. El desempleo promedio entre el 40% más pobre de la población fue considerablemente más alto que las tasas promedio.

Educación

Han sido notables los progresos en matriculación en primaria y reducción del analfabetismo, pero las desigualdades sociales los han minado. Independientemente del trabajo de la escuela, dichas disparidades impactan a los sectores más pobres, generando altas tasas de deserción. Cerca de la mitad de los que comienzan la primaria no la terminan. Entre las causas principales: el trabajo infantil (20 millones de niños menores de 14 años trabajan), la desarticulación familiar, la desnutrición, el hacinamiento. Las diferencias en grados de escolaridad son muy acentuadas. Según los estimados de CEPAL el mínimo de escolaridad necesaria para obtener un empleo decente son 12 años. El 75% de los jóvenes urbanos vienen de hogares en donde los padres han tenido menos de 10 años de escolaridad. En promedio el 45% de ellos no llegan a los 12 años. En las zonas rurales, es peor es el 80% (Sainz 2006). Sólo el 30% de los hijos de padres que no terminaron primaria, termina la secundaria.

Por otra parte refuerza las diferencias el hecho de que el sector de alta escolaridad tiene a su vez una educación de mucho mejor calidad que el de baja escolaridad. Según los datos de Delich (2002) el estudiante promedio de la escuela pública sólo ve el 50% del curriculum, el de escuela privada el 100%. En los tests el 40% de los niños de cuarto y quinto grado de bajo nivel socioeconómico, no entienden lo que leen.

Los niveles de educación diferenciales van a incidir en múltiples aspectos. Uno muy importante son las brechas salariales. Según los estimados de CEPAL (2006) la educación es la causante del 38% de dichas brechas y su importancia viene aumentando.

Investigaciones comparadas indican que se paga muy caro la inequidad en educación. Un estudio reciente en Estados Unidos determinó que una persona que no completa la secundaria vive 9.2 años menos que aquella que la termina. El estado de salud de un desertor del secundario a los 45 años, es peor que el de un graduado del secundario a los 65 años.

Salud

Hay progresos relevantes en los indicadores promedio de la región en salud. Sin embargo cuando se desagregan aparecen importantes brechas entre países y al interior de los mismos. Dada la trascendencia definitiva de la salud, base estratégica para el desempeño esas brechas van a repercutir en todos los órdenes.

Las cifras de mortalidad infantil de Bolivia multiplican casi 9 veces las de Chile. Mueren 70 niños de cada mil antes de cumplir 5 años de edad, frente a 8 en Chile. Cuando se abren los promedios la mortalidad infantil del 20% más pobre de Bolivia es cinco veces la del 20% más rico. La misma proporción se repite en Perú. En Brasil la diferencia es 3 a 1.

Las cifras de desnutrición crónica alcanzan el 16% promedio para toda la región. Suben al 38,5% en el 10% más pobre de Ecuador, y llegan en la población indígena de dicho país al 58%. En Perú son del 49.6% en el 10% más pobre, y del 47% en la población indígena.

Las posibilidades de que una madre muera al dar a luz son 1 entre 7300 partos en el mundo desarrollado. En América Latina con progresos son 1 entre 160. Cerca de una quinta parte de las madres no tienen asistencia, durante el embarazo. En el 20% más pobre de Bolivia y de Perú la cifra se triplica.

La desigualdad en factores de riesgo claves en salud como agua potable y saneamiento es muy pronunciada. Hay en la región 50 millones de personas que carecen de agua en buenas condiciones. Están concentradas en los sectores de menores ingresos. Mientras que en Perú en el 20% más rico el 100% tenía agua potable, en el 20% más pobre era sólo el 25%. En Colombia las proporciones eran 100% vs. 41%. En Bolivia el acceso era en la población no indígena del 80% y en la indígena del 49%.

Mientras que para el 20% más rico de la región el costo del agua es un porcentaje muy reducido de sus gastos, para los pobres que se ven obligados a comprarla es mucho mayor. El gasto en agua en el 10% más pobre triplica al del 10% más rico en los centros urbanos de Ecuador y Brasil. En el 20% más pobre de El Salvador, Jamaica y Nicaragua representa el 10% de los gastos.

En materia de saneamiento 120 millones de latinoamericanos carecen de una infraestructura adecuada. En Brasil la cobertura no llegaba al 50% en aquellos hogares cuyo ingreso es un salario mínimo.

Activos Productivos

La posibilidad de acceder a tierra productiva es muy desigual en la región. Los coeficientes Gini respectivos superan ampliamente los de todas las otras regiones, y son mucho mayores aun a los coeficientes Gini de distribución del ingreso antes referidos.

El cuadro siguiente ilustra al respecto:

CUADRO 5
Coeficientes Gini de distribución de la propiedad de la tierra

Región	D&O (i)	UNDP (ii)
América Latina	0.81	0.74
Medio Oriente y África del Norte	0.67	0.56
Norteamérica	0.64	
África Sub-Sahara	0.61	0.51
Europa Occidental	0.57	
Asia del Sur y del Este	0.56	0.52

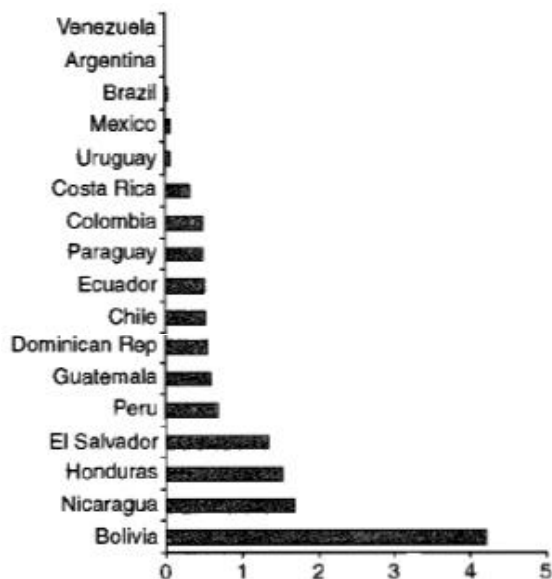
Nota: Columna (i) muestra los promedios del periodo 1950-1994; Columna (ii) muestra los valores alrededor del 1981.

Fuentes: Deininger and Olinto (2002) and UNDP (1993). Mencionados por Banco Mundial. Desigualdad en América Latina y el Caribe (2004). Op. Cit.

Acceso Al Crédito

El acceso al crédito es muy asimétrico en la región y ello va a incidir fuertemente en las posibilidades de desarrollar emprendimientos productivos. El sistema financiero tiende a presentar una alta concentración, y privilegiar el crédito a las empresas de mayor dimensión. Los niveles mismos de bancarización son limitados en amplios sectores. Así en Ciudad México sólo el 25% de los hogares hacen uso de los servicios bancarios. Por otra parte con avances considerables el microfinanciamiento tiene una cobertura reducida, y es mas bajo que en otras regiones. Mientras en Bangladesh, Indonesia, y Sri Lanka llega al 8% de la población en los países latinoamericanos va de proporciones casi ínfimas en las economías mayores como Brasil, México y Argentina, hasta un 4% de la población en el país con tasa más alta que es Bolivia, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:

GRAFICO 1
Cobertura del Microfinanciamiento en América Latina
(porcentajes de la población con microfinanciamiento)



Clientes de préstamos como porcentaje de la población total

Fuente: Honohan P. (2004) Financial sector policy and the poor. World Bank. Incluido en Bourguignon F. y Walton M. (2007).

Las Trampas De Desigualdad En Acción

Las disparidades en ingresos, participación en el mercado laboral, educación, salud, activos productivos, acceso al crédito, y otras añadibles se refuerzan unas a otras.

Configuran en su conjunto una situación que puede denominarse el “accidente de nacimiento”. Los niños no tienen ninguna posibilidad de influir sobre en que país, y región del mismo van a nacer, cual será el nivel de educación de sus padres, cual su posicionamiento socioeconómico, y cual será su nivel nutricional y de salud inicial. Todo ello será sin embargo determinante en sus vidas.

En un estudio en Brasil (Universidad de Sao Pablo 1996) se verifico que la incidencia de peso menor al que correspondería según la edad era del 19.9% cuando las madres tenían menos de 3 años de educación formal, y seis veces menor 3.35% cuando tenían 11 o más años de educación.

Paxson y Chady (2005) hallaron en Ecuador en niños de 3 a 6 años, que el desarrollo cognitivo tenia una correlación robusta con factores como los ingresos del hogar, y el nivel educacional de las madres.

Las interrelaciones funcionan permanentemente convirtiendo los “accidentes de nacimiento” en trampas cada vez más rígidas de desigualdad, si es que no intervienen activamente políticas públicas que provean de oportunidades a los desfavorecidos.

Las trampas pueden tomar todo tipo de formas. Así por ejemplo los sectores de menores ingresos tienden a postergar sus necesidades de atención en salud de modo sistemático.

En Paraguay (OPS 2003) se halló que el 51% de la población que declaró haber tenido enfermedades o accidentes en los tres meses anteriores no consultó sin embargo ningún establecimiento médico.

Diversos estudios encontraron fuertes correlaciones entre logros educativos y esperanza de vida. En Chile (Vega y otros 2003) hallaron que la diferencia entre los grupos con mayor y menor nivel educativo era de 4.7 años. Messias (2003) encontró en el Brasil estudiando comparativamente los diversos Estados que un 10% más de analfabetismo significa 2.2 años menos de esperanza de vida.

III. ¿LA EQUIDAD ES MEJORABLE?

En las últimas décadas se ha tendido con frecuencia en la región a colocar la posibilidad de mejorar la equidad en el rango de un subproducto más de la obtención de un crecimiento elevado. El crecimiento de por sí “derramaría” equidad. Los intentos de apresurar ese camino podrían ser incluso nocivos para el crecimiento y retardarlo.

Esta línea de pensamiento ha chocado con la experiencia histórica concreta. Ella está indicando que la situación es muy disímil. La falta de equidad es un obstáculo formidable para un crecimiento sostenido. Genera entre otros aspectos reducciones importantes en el tamaño de los mercados internos, bajas tasas de ahorro nacional, déficits de envergadura en la calidad educativa de la población factor central para la competitividad en una economía mundial cada vez más “conocimiento intensiva”, destrucción de capital social, un costo enorme en términos de potencial desaprovechado de la población, fracturas considerables en la cohesión social, y conduce a climas conflictivos, y baja gobernabilidad. Ello a su vez obstruye el fortalecimiento de las instituciones, y retrae la atracción de inversiones.

Por parte las altas disparidades propias de la región crean restricciones múltiples a la conversión del crecimiento en reducción efectiva de la pobreza. Generan una inelasticidad de los niveles de pobreza ante el crecimiento, porque están operando activamente las “trampas de desigualdad” que impiden que los atrapados en ellas reciban sus efectos.

El mejoramiento de la equidad es una clave decisiva para obtener en la región muchos mejores niveles de eficiencia, construir un crecimiento sostenible en el tiempo, recuperar la confianza, y afianzar la gobernabilidad democrática.

Frente al peso de los hechos, las reservas de algunos sectores respecto a la necesidad de mejorar de modo efectivo la equidad, se han concentrado en la viabilidad de lograrlo. Sería una meta válida como tal, pero no realista.

La experiencia internacional no da mayores avales a este razonamiento. Indica claramente que es un camino complejo, y que requiere políticas innovativas, coherentes, y con visión de mediano y largo plazo, pero que se pueden obtener progresos considerables.

Experiencias económicas altamente exitosas recientes han tenido como uno de sus ejes la apuesta por vigorosas políticas creadoras de oportunidades para todos. Países como los nórdicos Noruega, Finlandia, Suecia, Dinamarca, que se hallan entre los primeros lugares de los rankings de desarrollo humano, desarrollo sostenible, progreso tecnológico y competitividad, y entre otros Corea, y Taiwán han realizado inversiones iniciales de gran magnitud y sostenidas en el tiempo en universalizar educación de buena calidad, y en caso de estos últimos en posibilitar el acceso a la propiedad de la tierra. Japón adoptó como uno de los pilares de su reconstrucción después de la guerra el establecimiento de un sistema de salud universal. Informes comparativos detallados sobre las economías más exitosas como "Macroeconomía y salud" (WHO, 2002) dirigido por Sachs, señalan que es común a la gran mayoría de ellas que no dejaron la inversión en salud para después que hubiera un crecimiento importante, sino que la consideraron una condición previa imprescindible y dedicaron importantes recursos a la dotación de infraestructuras de agua y saneamiento, la reducción de la mortalidad infantil y materna, y la creación de extendidas coberturas de salud.

Este orden de políticas generadoras netas de equidad contribuyeron decisivamente a formar una población de alta calidad que fue y es fundamental en la inserción competitiva exitosa que han logrado esas economías.

En América Latina hay actualmente un escenario muy propicio para el desarrollo de activas políticas proequidad. Hay una "ventana de oportunidad" muy significativa al respecto. La constituyen condiciones favorables estratégicas como entre otras el buen desempeño macroeconómico de los últimos años, las ganancias democráticas, y el firme apoyo que estas políticas tienen en las expectativas de la población.

Existen asimismo amplias posibilidades de convocar a pactos nacionales sobre estas políticas que puedan transformarlas en verdaderas políticas de Estado.

Se tendría que actuar estructuralmente sobre las dos caras de la inequidad, los "accidentes de nacimiento" y los "espacios de privilegio".

En el primer caso, las metas son expandir oportunidades para los sectores postergados, y facilitar y promover la inclusión productiva. Los resultados iniciales de nuevas políticas y programas que apuntan hacia la pobreza pero con una visión inclusiva y no solamente atenuadora son promisorios. Está en esa dirección la nueva generación de políticas sociales en marcha en diversos países de la región que tiene entre sus ejes, la descentralización de los programas, la participación de las comunidades asistidas, el crecimiento de su capital social, el blindaje de los programas contra su instrumentación clientelar, la buena gerencia social, y el acceso a crédito, tecnologías, y oportunidades de mercados.

También se halla en la misma vía la recomposición de la inversión en educación y salud que se esta produciendo en diversos países.

Hay un amplísimo camino a recorrer en estas áreas, en dirección a políticas universalizadoras.

También en la conformación de un mercado financiero que facilite el acceso a crédito a las PYMES y las microempresas, y en servicios tecnológicos, y de mercado que las apoyen de modo sistemático.

El espectro de políticas necesarias es muy vasto y va desde reforzar los programas de intervención temprana para mejorar la situación de los niños pobres, hasta la inversión en escala en agua y saneamiento sostenible. Un eje fundamental será el de articular solidamente las políticas económicas y las sociales.

Por otra parte para recortar los “espacios de privilegio” se requerirán políticas que actúen a favor de la democratización de los mercados.

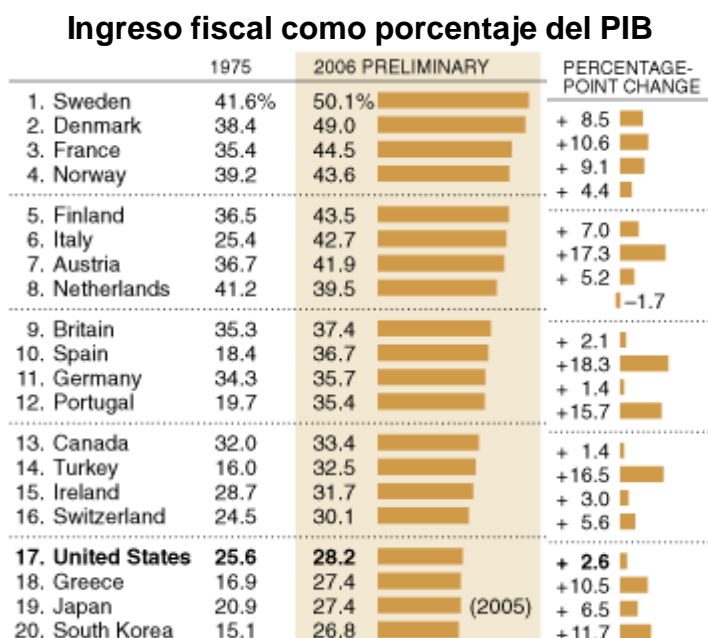
También será necesario profundizar la discusión sobre un nuevo pacto fiscal que de bases mas sólidas a las inversiones sociales que se requieren, que establezca una distribución de fuentes impositivas mas equitativa, y reduzca al mínimo la evasión. El argumento de que un aumento de la presión fiscal generara necesariamente un retroceso económico, parece ser cada vez más débil a la luz de las experiencias comparadas.

Las economías más desarrolladas muestran como un rasgo común un significativo aumento de dicha presión en las ultimas tres décadas como lo muestran las cifras siguientes:

GRAFICO 2

Incremento del costo del Gobierno

La proporción del producto interno bruto destinado a los impuestos ha aumentado desde 1975 en la mayoría de los países



Fuente: Organización para la cooperación económica y el desarrollo.

The New York Times, October 18, 2007

Como se advierte la presión fiscal ha crecido considerablemente en los países desarrollados entre 1975 y el 2005. Ha pasado de un promedio de 30% a un 36% en ese periodo, incluido Estados Unidos donde aumento en un 2.6%. Heady (2007) Director de Política fiscal de la OECD resalta el caso de Suecia, “que tiene la más alta presión fiscal de toda la OECD superior al 50%, y sin embargo es uno de los países de la ECD de mejor desempeño económico en los últimos 20 años”.

La presión fiscal en los países de la OCDE duplica virtualmente la latinoamericana, a pesar de tener déficits sociales mucho menores. Por otra parte está basada en muchos de ellos en sistemas mucho más progresivos que los de la región.

Una América Latina que está en pleno proceso de cambios positivos en la macroeconomía, la estabilidad, y la democratización, debe poner en primera línea de sus prioridades mejorar la equidad. No es un tema más, hacerlo será definidor para la configuración de economías y sociedades de real solidez, y calidad.

Por otra parte no parece ser una opción. Es una demanda planteada en forma cada vez más aguda y exigente por la ciudadanía.

REFERENCIAS

- ✍ Banco Mundial (2000). Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?. Washington DC.
- ✍ Birdsall Nancy y Juan Luis Londoño (1997). Assets inequality matters. An assessment of the World Bank's approach to poverty reduction. American Economic Review, Mayo.
- ✍ Bourguignon, François and Michael Walton (2007). Is greater equity necessary for higher long-term growth in Latin America?. Incluido en French-Davis y Machinea, op. cit.
- ✍ CEPAL (2003). Panorama Social de América Latina 2002-2003. Santiago de Chile.
- ✍ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). Panorama Social de América Latina. Chile.
- ✍ Corporación Latinobarómetro (2006). Informe Latinobarómetro.
- ✍ Deininger and Olinto (2002) and UNDP (1993). Mencionados por Banco Mundial. Desigualdad en América Latina y el Caribe. Op. Cit.
- ✍ Delich Francisco (2002). La declinación argentina. Archivos del presente. Octubre-Diciembre.
- ✍ Fehr, Ernest and Urs Fischbacher (2003). The nature of human altruism. Nature 425 (October).
- ✍ Heady, Christopher (2007). En Johnston, David Vay. Taxes in developed nations reach 36% of gross domestic product. The New York Times, October 18.
- ✍ Honohan P. (2004) Financial sector policy and the poor. World Bank. Incluido en Bourguignon F. y Walton M. (2007).
- ✍ Machinea, José Luis y Osvaldo L. Kacef (2007). Growth and Equity: in search of the "empty box". Incluido en Economic Growth with equity, edited by Ricardo French-Davis and José Luis Machinea. ECLAC, Palgrave Macmillan.
- ✍ Messias, Erick (2003). Income inequality, illiteracy rate, and life expectancy in Brazil. American Journal of Public Health, Vol.93, No.8. August.
- ✍ Organización Panamericana de la Salud (2003). Exclusión en salud en países de América Latina y del Caribe. Washington DC.
- ✍ Paxson, Ch.H. and N. Schady (2005). Cognitive development among young children in Ecuador: the role of wealth, health and parenting. World Bank Policy Research. Working Paper Series, no.3605. Washington DC.
- ✍ Pedro Sainz (2006). Equity in Latin America since the 1990s. DESA Working paper No.22. New York.
- ✍ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Informe sobre Desarrollo Humano.
- ✍ Programa Mundial de Alimentos, CEPAL (2007). El costo del hambre. Centro América y República Dominicana.
- ✍ The New York Times (2007). Tabla sobre el ingreso fiscal como porcentaje del PIB de la Organización para la cooperación económica y el desarrollo. Publicado el 18 de Octubre.
- ✍ The World Bank (2005). World development report 2006. Equity and development. Washington DC.
- ✍ The World Faiths Development Dialogue (1999).
- ✍ The World Health Organization (2002). Macroeconomic and health: investing in health for economic development. Geneve.
- ✍ Universidad de Sao Pablo (1996). Estudios epidemiológicos en nutrición. Escuela de Salud Pública.
- ✍ Vega Jeannette, y otros (2003). Chile: diferenciales socioeconómicos y mortalidad en una nación de ingreso medio. En "Desafío a la falta de equidad en la salud". OPS, Fundación Rockefeller. Washington DC.

LOS AUTORES

REBECA GRYNSPAN MAYUFIS

Estudió Economía y Sociología en la Universidad Hebrea de Jerusalén, Economía en la Universidad de Costa Rica y una Maestría en Economía en la Universidad de Sussex.

Actualmente ocupa el cargo de Secretaria-General Auxiliar, Administradora Auxiliar y Directora Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fue Directora de la Sede Subregional en México de la CEPAL. Es Miembro del Consejo Directivo del Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer, fue Vicepresidenta del Consejo Directivo del International Food Policy Research Institute y es Miembro de la Revista Pensamiento Iberoamericano entre otros.

En el Poder Ejecutivo de Costa Rica ocupó entre otros cargos: Segunda Vicepresidenta de la República, Ministra de Vivienda, Ministra Coordinadora del Sector Social y Viceministro de Finanzas. Ha colaborado como Consultora, Asesora e Investigadora con múltiples instituciones y organismos internacionales además de gobiernos nacionales y locales.

Ha publicado numerosos trabajos por sí misma o en colaboración con otros sobre política social y económica, género y pobreza.; se mencionan sólo algunos de ellos: *Reflexiones sobre opciones estratégicas para reducir la pobreza*, *La desigualdad en las oportunidades en América Latina: una revisión crítica de los resultados de las últimas dos décadas* (2005), *Economic and Social Trends in Latin America: The bases for social discontent* (2004), *Tendencias económicas y sociales en Latinoamérica: Hacia una agenda con perspectiva de género* (2003), *Informal Citizens. Poverty, Informality and Social Exclusion in Latin America* (2002), *Políticas económicas, gasto público y efectos según género* (1998), *Mujeres de maíz* (1995).

BERNARDO KLIKSBERG

Asesor Principal de la Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

Ha prestado asesoría a los más altos niveles de más de 30 países y a ONU, BID, OPS, UNESCO, OIT, UNICEF, y otros organismos internacionales. Ha escrito varias decenas de obras, y numerosos trabajos técnicos.

El Senado argentino declaró de interés de ese alto cuerpo el conjunto de su obra científica. Ha sido designado Profesor Honorario, Emérito, y Doctor Honoris Causa por numerosas Universidades de la región y España. Entre otras distinciones premio Educar 2006 de la Iglesia Católica Argentina, y Premio 2005 de la Fundación empresarial pro desarrollo industrial.

Entre sus obras se hallan: "Más ética, más desarrollo" (12va.edición, Temas), "Hacia una economía con rostro humano" (14va.edición, Fondo de Cultura Económica), "Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina" (EuroSocial), "La agenda ética pendiente de América Latina" (comp. Fondo de Culturas Económica", "Mitos y Falacias sobre o desenvolvimiento social" (UNESCO, Brasil) y "Toward an intelligent state" (United Nations, International Institute of Administrative Sciences).